



SE RENUEVA EL CONSEJO UNIVERSITARIO

 **GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

- CREA DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL
- APRUEBA TRES EMERITAZGOS Y LOS REGLAMENTOS DE BECAS Y ÉTICA

CONSEJO UNIVERSITARIO | 3-7



Ciudad Universitaria,
21 de octubre de 2024
Número 5,514
ISSN 0188-5138

📧 @Gaceta_UNAM
📱 @UNAMGaceta



Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Se crea el doctorado en Trabajo Social

Será referente latinoamericano y del orbe en educación superior; se impartirá en el Sistema Escolarizado, en la modalidad presencial

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, crear el Plan de Estudios del Doctorado en Trabajo Social con el grado correspondiente, y modificar la denominación del Programa de Maestría en Trabajo Social por Programa de Maestría y Doctorado en Trabajo Social.

El objetivo del doctorado es formar profesionistas con una sólida y rigurosa preparación en esta disciplina, que desarrollen investigación, así como generar conocimientos originales y de frontera para impulsar la comprensión y atención de las problemáticas y necesidades sociales, desde un enfoque crítico, interdisciplinario y con perspectiva de género, igualdad, ética, diversidad cultural, derechos humanos y sostenibilidad.

Además, busca ser un referente latinoamericano y mundial de educación superior. Se impartirá en el Sistema Escolarizado en la modalidad presencial y

tendrá una duración de ocho semestres para alumnado de tiempo completo, y de 10 semestres para los de tiempo parcial.

En ese periodo los estudiantes deberán acreditar la totalidad de las actividades académicas y cumplir con un plan de trabajo individual, acordado con su tutor, avalado por su Comité Tutor y obtener el grado.

Se estima que los estudios inicien con 15 alumnas y alumnos, y el número aumente conforme el plan de estudios se consolide, se señala en el Proyecto de Modificación del Programa de Maestría en Trabajo Social.



Indica también que las y los graduados del doctorado se desarrollarán en instituciones del sector público, particularmente en la atención de la política social en materia de: desarrollo social, educación, salud, vivienda, derechos humanos, género, medio ambiente y de procuración de justicia, así como en la docencia en los niveles medio superior y superior.

En el sector privado se incorporarán en empresas como responsables de áreas que impulsan el mejoramiento del clima laboral, capacitación y desarrollo de recursos humanos; en organizaciones de la sociedad civil con alcance nacional, regional y local. Existe la posibilidad del ejercicio profesional libre y autónomo a través de consultorías.

El Proyecto de Modificación del Programa de Maestría en Trabajo Social destaca que éste busca contribuir a que dicha disciplina aporte de manera significativa, científica, crítica, multi e interdisciplinariamente en la construcción de marcos epistemológicos, teóricos y metodológicos que generen saberes y conocimientos de frontera e impulsen cambios para mejorar la vida y bienestar de las personas, grupos y comunidades afectadas por diversas problemáticas que enfrenta la sociedad actual.

Algunas de estas problemáticas, añade, son inéditas en la historia de la humanidad y parten de la compleja realidad actual de pobreza, desigualdad, migración, corrupción, narcotráfico, violencia de género, las crisis de salud, la desintegración del tejido social, el desempleo, los bajos ingresos, la economía informal, la inflación, la inseguridad.

La planta académica del Programa se integra por profesores e investigadores de las siete entidades participantes: la Escuela Nacional de Trabajo Social; las facultades de Estudios Superiores Zaragoza, de Ciencias Políticas y Sociales, y de Medicina; así como del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

El Programa se imparte en tres espacios: Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria; Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales; y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. [g](#)

Nombra el CU a tres eméritos y rinde protesta cerca de un centenar de nuevos consejeros

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario (CU) aprobó conferir el grado de investigador emérito al ingeniero geofísico Gerardo Suárez Reynoso, del Instituto de Geofísica; y el de profesores eméritos a la química Lena Ruiz Azuara y al biólogo Jorge Arturo Meave del Castillo, de las facultades de Química y de Ciencias, respectivamente.

En la tercera sesión del año rindieron protesta 92 consejeros universitarios alumnos –propietarios y suplentes– del bachillerato, de escuelas y facultades, y del posgrado que fueron electos el pasado 2 de mayo.

También los consejeros representantes de los investigadores del Instituto de Astronomía, Yilen Gómez Maqueo Chew y Francisco Javier Sánchez Salcedo, electos de forma extraordinaria el pasado 30 de septiembre.

Asimismo, Ramsés Humberto Mena Chávez, Alfred Barry U'Ren Cortés, Ana Elena Escalante Hernández, César

Villalobos Acosta y Diego Solís Ibarra, designados por la Junta de Gobierno directores de los institutos de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas; de Ciencias Nucleares; de Ecología; de Investigaciones Antropológicas; y de Investigaciones en Materiales, respectivamente.

Además, rindió protesta como consejera universitaria Araceli Romo Cabrera, designada por la Junta de Gobierno

.....
“Este es un Consejo que, estoy seguro, habrá de tomar decisiones muy importantes para el futuro de la Universidad. Los felicito por formar parte de un Consejo que será histórico para nuestra Institución”

Leonardo Lomelí Vanegas

directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas dio la bienvenida a los nuevos consejeros universitarios: “Este es un Consejo que, estoy seguro, habrá de tomar decisiones muy importantes para el futuro de la Universidad. Los felicito por formar parte de un Consejo que será histórico para nuestra Institución”.

De igual forma, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó otorgar la Medalla Gabino Barreda a las y los alumnos de bachillerato y licenciatura que obtuvieron el promedio más alto de calificación al culminar sus estudios en 2023, así como a seis casos extemporáneos de 2022.

El pleno del Consejo Universitario también guardó un minuto de silencio en memoria de Ignacio Carrillo Prieto, exintegrante de la Junta de Gobierno, del profesor emérito de la Facultad de Derecho, Jorge Fernández Ruiz; y de la exdirectora de la Escuela Nacional de Economía, Ifigenia Martínez, entre otros. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

Fotos: archivo Gaceta UNAM.



Gerardo Suárez Reynoso

Es pionero en el estudio de la tectónica de placas, especialmente de la geometría de la Placa de Cocos; gracias a sus trabajos actualmente se puede explicar la distribución del vulcanismo en el país y la brecha sísmica en la costa de Guerrero.

En el caso particular de la Placa de Cocos, estudió su estructura y movimiento a lo largo de la zona de subducción con la Placa Norteamericana, lo que permitió identificar las particularidades de esta región en comparación con otras zonas de subducción del mundo, para dar explicación al fenómeno de los sismos lentos y comprender la distribución oblicua a la costa de la Faja Volcánica Mexicana.

Además, reunió a un grupo de geofísicos, historiadores y antropólogos que, acercándose a archivos en México y España, realizaron la recopilación más completa y sistemática de sismos históricos del país, a partir de la cual se demostró que la zona de subducción de México es capaz de generar sismos de gran magnitud, M~8.6, que ocasionan enormes tsunamis, dimensionando así el riesgo sísmico y tsunamigénico del Pacífico mexicano.

Otro eje de sus estudios es el sistema de alerta sísmica, gracias a los cuales el gobierno mexicano financió su ampliación y modernización; además de que el universitario trabajó en el diseño y actualización constante de los algoritmos de detección que deciden si se emite o no una señal de alerta.

El doctor por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y con estudios posdoctorales en el Lamont Doherty Earth Sciences Laboratory de la Universidad de Columbia tiene 96 artículos publicados en revistas indizadas, seis libros, dos capítulos en libros, 20 artículos de divulgación y tres recopilaciones de ponencias. Sus trabajos han recibido más de cinco mil 800 citas. Ha dirigido 31 tesis e impartido cursos en la Facultad de Ingeniería, así como en el Programa de Posgrado de Ciencias de la Tierra y en la Universidad de Columbia.



Lena Ruiz Azuara

Tiene una destacada trayectoria de más de 50 años en la docencia, investigación y divulgación de la ciencia. Es pionera en el desarrollo de la química inorgánica en México, y tuvo una participación importante en la fundación de la química orgánica en la Facultad de Química (FQ) y de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria de esa Facultad, que recibió ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo.

En la investigación ha centrado sus esfuerzos en el área de la química inorgánica médica, especialmente en los antitumorales y el combate contra el cáncer.

El trabajo en torno a las casiopéinas –una serie de compuestos con centro metálico de cobre y que presentan actividad anti-neoplásica– es de relevancia en las ciencias farmacéuticas en México, ya que sus características revelan que tienen potencial para atacar tumores directamente, minimizando afectaciones a células sanas y con costos de producción menores, en comparación con otros agentes antitumorales.

Ruiz Azuara cuenta con tres patentes nacionales y dos en el extranjero. Ha impartido más de 170 cursos, dirigido 51 tesis de licenciatura, 36 de maestría y 20 de doctorado, y es una de las académicas que más ha influido en la formación del actual profesorado de la FQ y de otras instituciones nacionales, latinoamericanas y anglosajonas. Es autora de más de una veintena de capítulos en libros y alrededor de 200 artículos en revistas indizadas.

Es química por la FQ de la UNAM, doctora por la Universidad de Edimburgo, Reino Unido. Cuenta con posdoctorados y estancias de investigación en la Universidad de Cambridge, Reino Unido; en la Universidad de Nuevo México, Las Cruces, Estados Unidos; y en el Instituto de Investigación de Catálisis de Lyon, Francia.

Ha recibido distinciones como el Premio Universidad Nacional o el nombramiento como Fellow of the Royal Society of Chemistry del Reino Unido.



Jorge Arturo Meave del Castillo

Es biólogo y maestro en Ciencias por la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, y doctor por la York University de Toronto, Canadá. Es líder en el área de la ecología vegetal, estudiando a profundidad la evolución, regeneración y trayectorias sucesionales de los bosques tropicales, estacionales y ribereños. Ha investigado la relación entre la estructura y la dinámica de las comunidades de especies vegetales con el ambiente, utilizando herramientas como la percepción remota.

Ha generado nuevos conocimientos a partir del enfoque de la ecología funcional que han ayudado a comprender la presencia y distribución de varios tipos de plantas en condiciones temporales y espaciales distintas, lo que ha permitido hacer comparaciones entre regiones boscosas de México con otras zonas del mundo.

Dentro de la FC participó en la evolución de la carrera de Biología, implementando metodologías innovadoras y privilegiando el uso de la estadística como herramienta indispensable en el análisis. Ha impartido más de 180 cursos en licenciatura y posgrado; dirigido 35 tesis de licenciatura, 22 de maestría y 12 de doctorado. En su Laboratorio de Ecología y Diversidad Vegetal han efectuado estancias estudiantes mexicanos, de Alemania, España, Cuba, Perú y Países Bajos.

Es autor de más de 150 artículos publicados en revistas indizadas; de cuatro libros de investigación, tres de docencia y 26 capítulos en libros. Sus trabajos han recibido más de 15 mil citas, lo que lo posiciona como uno de los investigadores mexicanos con mayor impacto en las áreas de ecología y evolución.

Ha recibido distinciones como el Premio Universidad Nacional, la Medalla al Mérito Botánico de la Sociedad Botánica de México; es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias, y tres taxones de plantas han sido nombrados en su honor.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó formalizar la implantación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Ciencias (FC), con el objetivo de impulsar la creación de asignaturas en línea y programas académicos en las modalidades abierta, a distancia y mixta.

Implantar el sistema en este momento de la vida académica institucional y el entorno económico, político y social contribuye a aprovechar que la educación abierta, a distancia y mixta constituyen una de las formas más innovadoras y prácticas de poder cumplir con la función sustantiva de la Universidad Nacional, que es la formación de profesionistas, investigadores y profesores universitarios de alto nivel académico.

También permitirá contribuir a la solución de diversos problemas nacionales, con la finalidad de construir una sociedad más próspera y más justa.

El proyecto para establecer este Sistema subraya que con el SUAYED en esta Facultad se beneficiará a estudiantes, docentes y todas aquellas personas que, por cuestiones o compromisos laborales, ubicación geográfica o circunstancias de carácter personal, no han podido continuar con sus estudios universitarios.

“Consideramos que será un apoyo invaluable para el plan de estudios presencial, ya que utiliza una serie de recursos

La Facultad de Ciencias tendrá un SUAYED

Permitirá mayor cobertura y flexibilidad en las licenciaturas que actualmente se imparten; será un apoyo invaluable para los planes de estudios presenciales, gracias a los múltiples recursos pedagógicos diseñados para cada etapa de la trayectoria académica del estudiante

pedagógicos diseñados para cada etapa de la trayectoria académica del estudiante”, agrega el proyecto.

De igual forma puntualiza que la Facultad de Ciencias ha colaborado activamente en la creación e impartición de los doctorados en Matemáticas y Biología en su modalidad a distancia, y que a través de su Secretaría de Educación Abierta y Continua ha desarrollado e impartido diversas actividades académicas como: diplomados, seminarios, cursos, simposios en las modalidades abierta, a distancia y mixta.

La Facultad retoma el propio modelo educativo del SUAYED de la UNAM que tiene nueve principios rectores: Flexibilidad, Adaptabilidad, Innovación, Interacción e Interactividad, Docencia distribuida,

Corresponsabilidad, Evaluación continua, Humanismo y Sostenibilidad. También prosigue con las cinco dimensiones y siete componentes del mismo modelo.

El proyecto de implantación del SUAYED añade que el currículo será diseñado *ad hoc*, y se conservarán los mismos estándares de calidad. En una primera etapa se planearán, diseñarán y pondrán en marcha materiales y asignaturas en la modalidad mixta de las distintas licenciaturas ofrecidas por la Facultad.

Resalta también la importancia de contar con la infraestructura tecnológica que facilite el desarrollo educativo y garantice su calidad, propiciando que el estudiante genere su propio aprendizaje y el profesor, que es su asesor, apoye en la construcción de dicho aprendizaje. [g](#)



MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga esta casa de estudios, con recursos presupuestales propios o extraordinarios, y que no están relacionados con becas sujetas a reglas de operación externas.

Los apoyos a los que se refiere la reglamentación tienen el propósito de facilitar el acceso, permanencia y conclusión de la formación académica del alumnado; impulsar el desarrollo y fomento de la productividad del personal académico; y respaldar la eficiencia terminal de las personas egresadas que se encuentran realizando prácticas profesionales o en proceso de titulación.

Asimismo, fomentan la eficiencia terminal enfocada a la graduación oportuna de las personas egresadas de los programas de posgrado, y estimulan la colaboración de personas expertas externas a la Universidad, ya sea nacionales o extranjeras, en el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y culturales.

La normatividad está integrada por 37 artículos, contenidos en ocho capítulos: Disposiciones Generales; Del Comité Técnico Institucional de Becas; De los Enlaces Operativos; De los Comités Internos de Becas y Órganos Similares; De las Convocatorias para la Asignación de Becas; De la Asignación de Becas; Del Sistema Integral; y Disposiciones Finales. Contiene además cinco transitorios.

El CU también dio su visto bueno al Reglamento del Comité Universitario de Ética (CUÉTICA) y de los Comités de Ética de la UNAM, que establece los principios rectores que guían la integración y funcionamiento de estos órganos colegiados de carácter honorífico, técnicos, especializados, permanentes, auxiliares de las autoridades universitarias en la difusión de los principios considerados en el Código de Ética; así como el procedimiento que deben seguir en los asuntos que les corresponden.

El Reglamento, de observancia general para la comunidad universitaria, subraya el irrestricto compromiso con los más altos estándares éticos como única forma de cumplir con sus responsabilidades sociales y sus tareas de gestión,



Foto: Benjamín Chaires.

Aprueba el CU reglamentos para la operación de becas y de los comités de ética

También fue avalada la modificación del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio

investigación, docencia y difusión de todos los universitarios.

Asimismo, considera que resulta oportuno fortalecer y actualizar la normatividad universitaria en la materia, siempre con pleno respeto a la libertad de cátedra e investigación y considerando las necesidades y prácticas específicas de las diversas entidades, dependencias, áreas de conocimiento y disciplinas.

Consta de seis capítulos y 36 artículos. Los capítulos son: Disposiciones Generales; Del Comité Universitario de Ética; De los Comités de Ética de las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural; De los Comités de Ética de las entidades académicas y dependencias universitarias; Del Procedimiento de Consulta del CUÉTICA y los Comités de Ética; y Del Procedimiento de Dictamen del CUÉTICA y los Comités de Ética.

Además, tiene cinco transitorios en los que establece que el Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación

en *Gaceta UNAM*; que el CUÉTICA y los Comités de Ética conformados previamente continuarán en funciones y en un plazo máximo de un año deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento, mientras que las coordinaciones, entidades académicas y dependencias universitarias que deban crear un comité de ética tendrán que hacerlo en 60 días hábiles, entre otros asuntos.

De igual forma, en la tercera sesión del año, el pleno del CU aceptó modificar el Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, derivado de que el 14 de marzo de este año se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la UNAM y por el cual se crearon la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital; además de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, mencionadas en el Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio.

El CU también conoció el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, correspondiente a los periodos 2021-2022 y 2023. [g](#)



MÉXICO • visto • a través de la "LENTE"

El cine, protagonista de la Megaofrenda 2024

Se llevará a cabo del 1 al 3 de noviembre en el Museo de las Ciencias; el 31 de octubre también habrá actividades en la Filmoteca de la UNAM

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El XXVII Festival Universitario de Día de Muertos Megaofrenda UNAM 2024 estará dedicado al séptimo arte nacional, y se llevará a cabo del 1 al 3 de noviembre en Universum, Museo de las Ciencias, de 11 a 21 horas. El 31 de octubre se realizarán diversas actividades en la Filmoteca de la UNAM.

Durante cuatro jornadas, el público apreciará 71 ofrendas en la explanada de ese recinto, que estarán a cargo de distintas dependencias universitarias, planteles de bachillerato y escuelas incorporadas, informó el titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad, Joaquín Narro Lobo, quien preside la organización del evento en colaboración con otras cuatro entidades y 2 mil 500 personas participantes.

En conferencia de medios ofrecida en el Teatro Jorge Flores de Universum,

Narro Lobo detalló que en este encuentro cultural, cuya temática es "México visto a través de la lente", se dispondrá de 42 actividades culturales, entre talleres, charlas, presentaciones de música y danza, lectura de poesía y obras de teatro.

Además de 17 proyecciones cinematográficas con grandes clásicos del séptimo arte nacional y ejercicios filmicos del género de terror, a cargo de egresados y estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

Al acto de presentación asistió el director general de Divulgación de la Ciencia, Manuel Suárez Lastra, instancia que ofrecerá talleres, la transmisión del programa *Súbele a la ciencia*, proyección de cortometrajes científicos y una conferencia magistral a cargo del divulgador Agustín Ávila.

A su vez, el director general de Actividades Cinematográficas Filmoteca UNAM, Hugo Villa-Smythe, indicó que se proyectará parte del acervo filmico más importante de Latinoamérica, por ejemplo *La llorona*, de Ramón Peón (1933), reconocida como la primera producción de género de terror en México.

En la explanada del Museo también se podrá disfrutar de *Macario*, de Roberto

Gavaldón (1959), en una versión digitalizada, gracias a la colaboración entre la Filmoteca y la Cineteca Nacional con el apoyo de Fundación Televisa; y *Belzebuth*, de Emilio Portes (2017), entre otros títulos.

El género de terror

Al hacer uso de la palabra, la directora de la ENAC, Ángeles Castro Gurría, comentó que será de terror el género presentado por los ejercicios filmicos de egresados y estudiantes del otrora Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, entre los que están: *El perro negro*, de Ximena Rodríguez; *El taxidermista*, de Cid Galván; *Exhumados*, de Rodrigo Moreno; *La falla*, de Juan Ordorica; *Al morir la vie*, de Alex Argüelles; y *Orfeo*, de Roberto Telles.

"No debemos olvidar que es un ritual, incluso para poder burlarnos de nuestra propia muerte, o indignarnos de las muertes innecesarias, pero nos permitirá también generar cultura", destacó.

En su oportunidad, Mauricio de Jesús Juárez Servín, director de la Facultad de Artes y Diseño, externó que por esta entidad académica intervendrán 11 profesores, más de 250 estudiantes y los xochimilcas.

De igual forma habrá sets fotográficos, instalaciones plásticas, 27 obras pletóricas de 1.22 x 2.44 metros, así como fotomurales con intervenciones de grafiti, y códigos QR para explicaciones en Lengua de Señas Mexicana, abundó.

Para mayor información se puede consultar la página www.megaofrenda.unam.mx/g

Los estudiantes deben verlo en su justa dimensión, no sólo como un requisito de egreso: Fernando Macedo

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

A través de los diferentes programas de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México se han generado proyectos trascendentes que de una u otra forma impactan en la vida de la sociedad a la que, mediante esta actividad profesional, esta casa de estudios realiza esfuerzos importantes “para devolverle día a día este generoso recurso que nos brinda para formar a más mexicanas y mexicanos de bien”, apuntó Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria.

“Ese esfuerzo genera pequeños diamantes que se encuentran en las diferentes dependencias de la Universidad en las que existen programas de servicio social que han logrado transformar la vida de muchas personas”, consideró el funcionario universitario.

Al participar en la ceremonia inaugural del 8° Foro Universitario Estudiantil Buenas prácticas de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado, Macedo Chagolla resaltó que los estudiantes que se encuentran a punto de egresar de la UNAM deben tomar esta actividad en su justa dimensión, “pues en ocasiones vemos al servicio social como un requisito de egreso”.

Sin embargo, precisó, es una actividad que permite a los alumnos universitarios retribuir a la sociedad contribuyendo con propuestas de solución y aplicación de conocimientos integrales hacia los sectores más desfavorecidos a nivel local, regional y nacional, “y en este momento el país requiere de la ayuda de todas y todos, en los diversos sectores y con todas las dinámicas, para tratar de salir adelante como sociedad”.

En el encuentro híbrido, realizado en el Museo Universitario del Chopo, afirmó que la sociedad mexicana ha depositado esos recursos en las instituciones de educación pública, “con la esperanza de que hagamos el mejor uso de éstos para formar a todas y todos nuestros estudiantes”.

A su vez, Germán Álvarez Díaz de León, director General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), indicó que desde 2019, cuando se realizó el primer foro de este tipo en la Facultad de Economía, se han efectuado dos de ellos en facultades de estudios superiores, dos

Foro Universitario Estudiantil

El servicio social transforma vidas



Foto: DGOAE.

más en escuelas nacionales de estudios superiores, e igual número en dos museos de esta casa de estudios.

Apuntó que el propósito central de este espacio universitario, organizado por la DGOAE, es dar a conocer el esfuerzo y dedicación del alumnado de la UNAM al realizar su servicio social, prácticas profesionales y voluntariado, y quienes sin duda son nuestro orgullo y nuestra razón de ser.

Asimismo, dijo, para la UNAM es importante gestionar espacios y condiciones para dar a conocer y difundir en voz de sus protagonistas las mejores prácticas en estos programas. “En los ocho foros se han presentado más de 200 trabajos ejemplares; la pandemia no nos detuvo, nos adaptamos a las circunstancias y desde la virtualidad difundimos estas acciones”.

Puntualizó que hoy que se ha recuperado la presencialidad estamos en condiciones de programar estos foros de manera híbrida para abatir costos, sumar alumnos al Sistema de Universidad

Abierta y Educación a Distancia y alentar la participación de nuestros pares que se encuentran en otros estados del país.

En su oportunidad, Sol Henaro Palomino, directora del Museo Universitario del Chopo, comentó que para ese recinto, los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, tienen una gran significancia.

“Celebro la realización de este encuentro y que la Universidad Nacional esté comprometida, desde sus diferentes entidades, para que estos programas se fortalezcan y multipliquen, y que todos seamos beneficiados”, indicó.

En la ceremonia inaugural del 8° Foro Universitario Estudiantil Buenas prácticas de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado, estuvieron Claudia Navarrete García, directora de Servicio Social y Vinculación de la DGOAE; Miguel Ángel Jiménez Vázquez, secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social de la Facultad de Economía, e Ignacio Plá Pérez, curador de Programas Públicos y Pedagógicos del Museo Universitario del Chopo. g

“Es importante gestionar espacios y condiciones para dar a conocer y difundir en voz de sus protagonistas las mejores prácticas en estos programas”

Germán Álvarez Díaz de León | DGOAE



Proyecto televisivo de la CUAED

Mirador Universitario cumple dos décadas

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) celebra el 20 aniversario de Mirador Universitario, un proyecto que busca consolidar un modelo de educación a través de la televisión, ofreciendo una programación que aborda diversos temas que sirven como apoyo a la enseñanza-aprendizaje, no sólo de los universitarios, sino también de todo México.

En este sentido, durante la celebración, Julio César Pérez, coordinador de Producción Audiovisual Educativa de la CUAED, apuntó que es un honor formar parte de la historia de la televisión educativa mexicana, en la que Mirador Universitario ha estado durante dos décadas siendo parte cotidiana de diferentes grupos sociales: amas de casa, jubilados, académicos y estudiantes; y esto gracias a la difusión del pensamiento universitario y de grandes personajes que, históricamente, han pasado en este espacio.

Por su parte, Edith Tapia, subdirectora de Proyectos Educativos Mediados por Tecnologías de la CUAED, compartió la importancia y los alcances de este trabajo llevado a la televisión, la cual “se convierte en un agente socializador, porque transmite valores, crea opiniones, influye y enseña”. En palabras de Tapia, se trata de una “herramienta para el análisis de la realidad circundante y un espacio para la presentación didáctica educativa de conocimiento”.

Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos, de entre los que destacó Jorge León Martínez, director de Proyectos de Educación Abierta, a Distancia y Mixta de la CUAED, quien recordó los inicios de Mirador Universitario con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y el Canal 22 para luego integrarse a TV UNAM, resaltando que, “desde entonces, se ha contado con un equipo comprometido”.

Anabel de la Rosa, titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital, felicitó el esfuerzo histórico de quienes fundaron y aún forman parte de este modelo de televisión educativa que representa “una suma de talentos”, incluidas las participaciones de “las entidades, de los expertos que participan y que se agregan a este gran proyecto”. *g*

CUAED

Concluye diplomado de formación para la docencia universitaria

El Centro de Formación y Profesionalización Docente (CFOP) tiene la misión de contribuir a la formación y profesionalización del ejercicio docente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Como respuesta a ello, el CFOP entregó diplomas a la segunda generación de docentes que culminaron satisfactoriamente el Diplomado Formación para la Docencia Universitaria.

En una ceremonia celebrada en las instalaciones del Centro, 36 profesoras y profesores fueron reconocidos por el término de la segunda emisión de este diplomado, el cual contó con 120 horas de actividades.

“Durante el diplomado aprendimos que ser docente no sólo implica transmitir conocimientos, sino también ser mediadores de experiencias, agentes de cambio y promotores del pensamiento crítico. Descubrimos que en este mundo en constante transformación es indispensable incorporar recursos digitales, como las herramientas de inteligencia artificial, que no sólo enriquecen el aprendizaje, sino que también nos permiten diseñar experiencias didácticas más dinámicas y personalizadas”, señaló Abraham Lira Valencia, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en representación de la segunda generación.

Agregó que uno de los aspectos más valiosos que deben tener los docentes es la oportunidad de compartir y aprender de sus compañeras y compañeros. Asimismo, reconoció que cursar esta actividad fue una oportunidad para repensar su rol como docentes y la responsabilidad que tienen dentro del proyecto educativo de la UNAM.

“Antes pensaba que la docencia era una labor solitaria. Ahora me doy cuenta de la importancia de colaborar, intercambiar ideas y construir comunidad. El intercambio y las experiencias no sólo enriquecen nuestras aulas, también fortalecen nuestra red docente, creando un ambiente de aprendizaje continuo, tanto para nosotros como para nuestros estudiantes”, sostuvo.

Por su parte, Ana María del Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, destacó el desempeño y esfuerzo de las y los participantes que culminaron el diplomado. *g*

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS



Contaduría y Administración acredita licenciaturas

Por la calidad de sus programas académicos, la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) recibió seis reacreditaciones, dos acreditaciones y un reconocimiento por parte de la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE) y el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), organismos acreditadores de instituciones de nivel superior.

Tanto la AICE como el CACECA reacreditaron a las licenciaturas en Administración; Contaduría, e Informática en su modalidad abierta (semipresencial), y acreditaron por primera vez el programa académico de Negocios Internacionales, en su modalidad presencial. Adicionalmente, la AICE otorgó a esta última un reconocimiento por mejor puntaje entre las instituciones de educación superior participantes. Las acreditaciones tienen una vigencia de septiembre de 2023 a septiembre de 2028.

En el evento estuvieron Eduardo Ávalos Lira, presidente del CACECA y la AICE, y por parte de ANFECA y ALAFEC (asociaciones Nacional y Latinoamericana de Facultades y Escuelas

de Contaduría y Administración, respectivamente), el presidente, Armando Tomé González, también director de la FCyA de la Universidad Nacional.

En representación de la Facultad de Contaduría y Administración asistieron el secretario general, Alfonso Ayala Rico, quién recibió los reconocimientos a nombre de la FCyA; Rosa Martha Barona Peña, jefa de la licenciatura en Negocios Internacionales; Marlene Olga Ramírez

Chavero, jefa de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y Beatriz Sánchez Osornio, jefa del Departamento de Acreditaciones.

“La calidad educativa no es un lujo. En un mundo cada vez más interconectado y competitivo, el conocimiento y la formación académica son la clave para enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro mejor”, expuso Tomé González.

Agregó que las universidades no son sólo centros de enseñanza, sino además pilares fundamentales del desarrollo económico, social y cultural. *g*

FCyA



Foto: FCyA.

● Alfonso Ayala, Rosa Martha Barona, Armando Tomé González, Eduardo Ávalos y Marlene Olga Ramírez.

Lucia Capra, investigadora Titular C del Instituto de Geociencias, y exdirectora de esa entidad, recibió de manos del embajador de Italia en México, Alessandro Modiano, la Condecoración de la Orden de la Estrella de Italia en el grado de “Cavaliere”, en virtud de sus contribuciones a la vulcanología y la cooperación científica entre México e Italia. La ceremonia se llevó a cabo en la casa del embajador.

La condecoración la otorga el presidente de la República de Italia desde 1948 para los ciudadanos italianos en el exterior que han colaborado para la construcción de Italia desde más allá de las fronteras.

Capra llegó a México en 1995, auspiciada por un programa de intercambio de la Universidad de Milán.

En ese momento detectó las grandes oportunidades que ofrecía México para el estudio de la vulcanología, por lo que inició sus

estudios de doctorado en el Instituto de Geofísica de la UNAM.

Al concluirlos realizó un posdoctorado en el Instituto de Geografía. En 2006 se incorporó al entonces Centro de Geociencias, donde impulsó y desarrolló la línea de la vulcanología, el estudio de los riesgos naturales y los fenómenos de desplazamiento de masa.

Ha mantenido diversas colaboraciones con instituciones italianas, que han permitido el intercambio de estudiantes y docentes, y la realización de proyectos conjuntos de investigación. *g*

Investigadora del Instituto de Geociencias

Condecora el gobierno de Italia a Lucia Capra



● Alessandro Modiano y Lucia Capra.

Imágenes: Eric Noxpanco.



Esguinces, desgarros y fracturas, de las más comunes

Con estudio 3D previenen lesiones y corrigen malos hábitos deportivos

Aunque el Laboratorio Universitario de Biomecánica se centra en atletas, corredores y ciclistas, entre sus planes está trabajar con cualquier interesado en evitar prácticas inadecuadas al ejercitarse, señala Daniela Trejo, del Instituto de Neurobiología

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

FABIOLA MÉNDEZ

Realizar un deporte está asociado al riesgo de lesiones derivadas de prácticas inadecuadas, falta de equipo y un incorrecto o nulo calentamiento previo. Éstas no sólo pueden afectar a los atletas profesionales, sino a cualquiera que haga ejercicio. Entre las más frecuentes se encuentran distensiones musculares, esguinces, desgarros, fracturas, contusiones y lesiones del cartílago.

Los atletas deben modificar técnicas erróneas que predisponen a lesiones, cuyo

origen es variado, aunque no sepan cuál es. Por ello, el Instituto de Neurobiología (INb) de la UNAM, ubicado en el campus Juriquilla, cuenta con el Laboratorio Universitario de Biomecánica (LUB), espacio donde se aplica la biomecánica en la prevención de lesiones, corrección de malos hábitos en técnica deportiva e interacción con implementos en la ergonomía (calzado, bicicletas o maquinaria).

El LUB trabaja dos líneas: investigación y servicio al público. Entró en funciones en 2014 gracias a una colaboración entre la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo y la Unidad de Investigación en Órtesis y Prótesis, ambas del INb, explicó

Daniela Trejo Méndez, responsable académica del LUB. El servicio al público inició en 2017.

Hasta ahora se centra en atletas, corredores y ciclistas, “pero la intención es que puedan acercarse más personas y expandirlo a cualquiera con alguna lesión o que quiera prevenirla”, afirmó.

Funcionamiento

El LUB permite medir y evaluar la situación funcional de quien, tras sufrir un accidente, experimente la pérdida de movilidad o algún tipo de limitación o dificultad para reanudar su actividad profesional.

Usa herramientas como la cinemática (descripción de cómo se mueve el cuerpo) para medir y analizar los parámetros biomecánicos del movimiento. A partir de estos datos se pueden identificar las áreas de mejora en la técnica de los deportistas y diseñar programas de entrenamiento específicos que mejoren su rendimiento.

A decir de, Carlos Fernando Aranda González, fisioterapeuta del LUB, los pacientes llegan con dolor de rodilla al laboratorio y muchas veces la lesión no es propia de esa articulación. “Puede venir del tobillo o la cadera. Con la cinemática podemos analizar un movimiento completo del cuerpo y encontrar el área en donde se origina el problema”.

Una de las pruebas más realizadas por atletas en el laboratorio es la de mecánica de la marcha, que incluye una baropodometría, la cual utiliza videos de fotogrametría. Se trata de un método de captación y tratamiento de imágenes digitales que permite valorar si la ejecución del movimiento se realiza sin errores técnicos y sin patrones de movimiento lesivos.

Consiste en grabar al deportista realizando el gesto con marcadores adheridos al cuerpo y, a partir de las instantáneas, construir una animación 3D. Los atletas de alto rendimiento, debido al gran número de horas que dedican a entrenar, son candidatos perfectos para la lesión ya que, en caso de haber asimilado un gesto incorrecto, la repetición cíclica del mismo durante largas jornadas los pone en riesgo.

“Colocamos 23 marcadores en diferentes estructuras corporales y con esto analizamos todos sus planos de movimiento. Reconstruimos lo que es tronco, pelvis, cadera, rodillas y tobillo, y a partir de ahí obtenemos una descripción de cómo se mueve el corredor. Con esa información se hace un reporte y se establecen variables espacio-temporales que nos ayudan a encontrar áreas de oportunidad para prevenir, tratar o mejorar rendimientos

según lo que esté buscando el atleta. Inclusive podemos valorar si el tipo de calzado es adecuado o no”, explicó Carlos Aranda.

Dicho análisis se le entrega al entrenador, médico del deporte u ortopedista que atiende al paciente, junto con un plan integral de entrenamiento según lo hallado en los resultados de la prueba.

Este tipo de exámenes también se realiza a personas con alguna extremidad inferior amputada y listas para recibir un dispositivo protésico, a fin de que aprendan a distribuir las cargas de peso en el miembro no amputado. Con ello tendrán una mejor recepción y adaptación. Asimismo, se usa para saber si la alineación de la prótesis es correcta o si se debe modificar para lograr una marcha más eficiente.

A decir de Daniela Trejo, cuando se tiene una prótesis es común que las personas desconfíen de ella y carguen peso del lado no amputado, lo que puede generar lesiones en la rodilla de la pierna no mutilada “Es lo que queremos evitar. El objetivo de usarla es tener una marcha más eficiente y distribuir la carga de peso; por ello, les enseñamos cómo apoyar y les damos un seguimiento para evitar lesiones”, comentó.

Pacientes

Sofía Rodríguez es deportista de alto rendimiento, tiene 22 años y desde los 11 práctica triatlón. En su trayectoria deportiva las lesiones han estado presentes, la más reciente fue en la cadera. Hace más de un año fue diagnosticada con bursitis trocantérea, un pequeño desgarro en el labrum y sacroileitis. Por meses fue a distintas terapias y masajes, pero la lesión persistió por más de un año. “Tenía mucho dolor al entrenar o después; durante un tiempo lo sentía todo el día, incluso al dormir”, mencionó.

Un día, por recomendación de su actual entrenadora, visitó el Laboratorio Universitario de Biomecánica de la UNAM y así pudieron identificar el origen de la lesión de Sofía. “Ésta es lumbar y del glúteo; el otro día vimos que también uno de mis pies no pisa bien, se va hacia el centro del tobillo. Eso pudo generar la afeción en la cadera”, describió la atleta.

Desde junio de 2024 la joven entrena con un plan integral de ejercicios propuesto por fisioterapeutas del laboratorio, lo que le ha servido para saber en qué movimientos debe trabajar para fortalecer los músculos y ya ve los resultados. “Es bastante notorio, no sólo en la falta de dolor, también he mejorado bastante en mis márgenes de potencia en la bicicleta y ya estoy nadando mejor”, afirmó Sofía.

María Cruz Lozano es paciente de la Unidad de Órtesis y Prótesis de la UNAM



- También se trabaja con personas con alguna extremidad inferior amputada y listas para recibir un dispositivo protésico a fin de que aprendan a distribuir las cargas de peso.

desde noviembre de 2023 y está en espera de su prótesis. En agosto acudió a realizarse la prueba de marcha como parte del protocolo para fabricarla; no le hablaron mucho sobre cómo sería, pero enfatizaron que era importante realizarla antes de entregársela. “Me explicaron que era para ver cómo andaba y vieron que mi pie derecho primero se iba para un lado y luego para el otro. Es cierto, luego caminamos chueco”.

Los resultados de la prueba se envían a los fisioterapeutas del área de órtesis y prótesis, quienes diseñan ejercicios de

Se mide y evalúa la situación funcional de quien, tras sufrir un accidente, experimente la pérdida de movilidad o algún tipo de limitación o dificultad para reanudar su actividad profesional

acuerdo con las áreas de oportunidad que debe trabajar el paciente.

Sofía y María tienen distintos objetivos y ambas –de la mano de especialistas de la UNAM– los están alcanzando. “Ahora me preparo para la Copa del Mundo en Brasilia, en octubre, y para la final del campeonato francés, pero ya sin dolor. Muchos entrenadores normalizan esto, pero no debe ser así, el deporte hay que disfrutarlo y no padecerlo. Ante cualquier síntoma es preciso acudir con los expertos. Las competencias cada vez son más potentes y requiero estar al nivel y con fuerza. Para eso debo detectar mis puntos débiles y robustecerlos”, dijo la triatleta.

Por su parte, María realiza sus terapias y sigue al pie de la letra el plan integral que le diseñaron para usar de forma adecuada su prótesis. Cuando eso suceda espera ir al supermercado y hacer las cosas que antes acostumbraba, porque ahora la carga es para su esposo. “Me siento más fuerte y ya camino mejor. Mi familia vive en Veracruz y me gustaría ir a visitarlos, tratar de volver a mi vida normal”, finalizó. g



Para la sociedad y la naturaleza

Siguen en aumento los riesgos por el cambio climático

DIANA SAAVEDRA

A medida que la temperatura global sigue aumentando los riesgos que enfrentan nuestras sociedades y sistemas naturales, éstos se transforman en desafíos cada vez más complejos; los fenómenos extremos como las sequías, las olas de calor y las tormentas intensas se hacen cada vez más frecuentes y severos, expresó Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM.

En la inauguración del XIV Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático y el VI Congreso Latino de Investigación en Cambio Climático, el economista mencionó que los cambios climáticos crónicos –como el aumento gradual de las temperaturas, la desertificación y la pérdida de biodiversidad– representan impactos de largo plazo que reciben menos atención de los medios, tomadores de decisiones y población en general; “sin embargo, éstos son responsables de la mayor parte de las pérdidas económicas y sociales asociadas al cambio climático; lo que pone mayor relieve en los riesgos de transición, es decir, aquellos relacionados con la transformación hacia una economía más sostenible y baja en carbono”.

El investigador destacó que para aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos es esencial que los esfuerzos de investigación y desarrollo científico se traduzcan en acciones concretas, coordinadas y alineadas con la realidad de cada región, lo que desempeñará un papel muy importante en la reducción de peligros y oportunidades que puedan surgir en medio de estos desafíos.

A su vez, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, precisó que el tema del cambio climático representa grandes riesgos para la humanidad, por lo que todos debemos estar alerta para saber cómo enfrentarlo, pues afecta en lo social, lo ambiental y económico.

El doctor en Ciencias Químicas especificó: “Es una gran demanda que nos hace la sociedad en general. No tenemos todas las respuestas, pero sí unas parciales que debemos ir articulando, alimentándonos de las preguntas e inquietudes, de los conocimientos que tenemos; el gran reto es articular todo esto para presentarlo de manera coherente y establecer una conversación fluida entre gobierno, sociedad y academia”.

El encuentro, agregó Saniger Blesa, tiene que ser un foro de discusión que vaya más allá de la descripción de los temas, de los problemas, para encontrar soluciones que podamos concertar entre todos los sectores.

Se cumplen este año 14 de la creación del Programa y del primer Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático, y a lo largo de este tiempo el encuentro se ha consolidado como uno de los eventos más importantes para la discusión de los desafíos climáticos en la región y el más grande en México.

En esta edición, al evento acuden siete países del mundo, tres estados de México, 28 universidades (19 nacionales y nueve extranjeras) y 121 participantes, quienes debatirán sobre los retos más emergentes para un mundo en transformación, subrayando la magnitud de los cambios que se experimentan en el contexto del cambio climático y el complejo panorama que enfrenta la sociedad tanto en el ámbito global como en el país.

Acciones que van despacio

La primera charla fue ofrecida por José Luis Samaniego Leyva, encargado de Cambio Climático y Desarrollo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien destacó que México ha emprendido acciones correctas para reducir su impacto ecológico, pero éstas van muy despacio.

Recordó que nuestro país emitió 716 toneladas métricas (Mt) de dióxido de carbono (CO₂) en el 2020 y 714 en el 2021, valores 6 % menores a los registrados en 2019, en los que los sectores de energía y procesos industriales representan el 72 % de las emisiones de la nación.

Destacó que México tiene muchas vulnerabilidades que se superponen y en 2020 los fenómenos hidrometeorológicos causaron daños y pérdidas por un monto de 26 mil 573 millones de pesos; a esto se suma que algunos ecosistemas se han visto afectados en porcentajes muy elevados, por ejemplo, se han perdido el 46.6 % de los manglares y el 40.9 % de los bosques nublados.

Entre los principales retos, destacó Samaniego Leyva está el manejo alternativo del fuego y de la ganadería; además de la restauración de los bosques, ya que sólo en 2020 se registraron casi seis mil incendios forestales en las 32 entidades federativas del país.

Entre las estrategias clave para combatir el problema destaca la creación de nuevas áreas naturales protegidas, la implementación del llamado carbono azul; fomentar el trabajo remoto; mejorar el transporte ferroviario e impulsar más la economía circular, finalizó. *g*

Hay desencanto con el desarrollo

Enfrentamos una gran transformación con peligros catastróficos

“Vamos en una dirección en la que corremos no sólo más riesgos, sino que estamos generando tendencias disfuncionales para los próximos años”: Enrique Provencio, coordinador del PUED

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el mundo actualmente “existe una especie de desencanto con el desarrollo; como resumió la Asamblea de Naciones Unidas en septiembre pasado en el documento *Nuestra agenda común*: enfrentamos una gran transformación con grandes riesgos catastróficos que en buena medida hemos creado nosotros mismos”, apuntó Enrique Provencio Durazo, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM.

En su conferencia magistral *Política climática, instituciones y desarrollo*, dijo que en el ámbito global se registran volúmenes de producción como nunca en la historia, es decir, con altos niveles de sufrimiento y, sobre todo, “vamos en una dirección en la que corremos no sólo más riesgos, sino que estamos generando tendencias disfuncionales para los próximos años”.

Precisó que si bien esa no es una novedad, es relevante considerarlo como un diagnóstico que asume la misma Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que en los últimos años el secretario general de la misma ha señalado: las divisiones y las desigualdades en el mundo crecen y se hacen más profundas.

Al participar en el XIV Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático y VI Congreso Latino de Investigación en Cambio Climático. Desafíos emergentes para un mundo en transformación, organizados por el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, el universitario indicó que el organismo internacional considera que los retos se extienden, la zozobra domina al planeta, “en un mundo cuya confianza también se tambalea y donde la crisis climática adquiere niveles más graves y acelerados, incluso más allá de lo que se preveía hace unos cuantos años”.

En su exposición virtual, dijo que esos rasgos que enfatiza la ONU, están



caracterizados por mayores desigualdades económicas e incertidumbres de empleo e ingreso, crisis climática y contaminación que afectan a la biodiversidad, así como el deterioro de las democracias, la inseguridad humana y global.

Detalló que, según algunos autores, tres grandes componentes –educación, investigación e instituciones en gobiernos democráticos– son clave para permitir estrategias exitosas de transición en este tema. Y uno de los puntos “del cual seguimos cojeando” para transitar hacia sociedades innovadoras es más inversión en ciencia, tecnología e innovación.

También es clave cómo se procesará esa visión de desarrollo que integre la transición climática y ambiental en general, con rutas de prosperidad, “no tanto dependiendo de cuánto crezcamos

económicamente, sino cómo y con qué calidad social y ambiental”, recalzó.

Desde el punto de vista de la política climática, es necesario recuperar, mejorar o formar agencias o espacios intermedios que operen como interfase entre la política pública y las organizaciones, instituciones académicas, organismos de la sociedad civil y privados, para vincular mejor lo que hemos aprendido, mencionó el universitario.

Asimismo, sugirió alinear e integrar iniciativas públicas entre sí y aprovechar el momento de creación o revisión de nuevas políticas para articular mejor los esfuerzos gubernamentales (en sus tres niveles), sobre todo en el ámbito de transporte, adaptación, riesgo y economía circular.

De igual manera, articular la dimensión transversal que requieren las políticas de transición climática con la política industrial, las energías renovables, la economía circular y la deforestación cero.

Hay que llevar a la política macroeconómica por un camino que permita cierto equilibrio entre las necesidades que tenemos de prosperidad social para abatir la pobreza y eliminar la pobreza extrema, sin entrar en conflicto en las cuentas con el exterior, y sin generar mayores presiones ambientales sobre los ecosistemas.

Es posible encontrar formas de crecimiento con cambio estructural, en las que la transición energética, la economía circular y otras actividades de alta intensidad ambiental permitan un crecimiento compatible con un escenario de transición climática, afirmó Enrique Provencio.

La desaceleración del crecimiento ya está en proceso. Estamos ante la urgencia de pensar los esquemas de circularidad económica, si no como una solución última, sí como atenuante de la presión que se nos viene en los próximos años, y sobre todo, hacer que la productividad material de la economía mexicana mejore, y reducir de manera notable la extracción de materiales y el daño a los ecosistemas.

Ése es un asunto no sólo de transición climática, sino de política ambiental en todos los sentidos. Hay que replantear la política ambiental para hacerla integrada y compatible con las políticas productivas, concluyó. *g*

Las mujeres tienen un papel muy importante

La gestión del riesgo debe ser inclusiva, equitativa y sensible

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La incorporación de la perspectiva de género en la planificación, prevención y en las respuestas ante desastres es muy importante, porque las mujeres y las niñas, así como las personas de la diversidad genérica son particularmente vulnerables en situaciones de emergencia, no sólo por su exposición a los peligros, sino también, por las desigualdades estructurales que aumentan el riesgo.

Así lo consideró, Norma Blazquez Graf, coordinadora para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, al participar en la inauguración de la jornada en el contexto del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se conmemoró el 13 de octubre, convocado por el Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales (SURSA).

Ella también es especialista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias

Hay que incorporar la perspectiva de género en la planificación, prevención y en las respuestas ante desastres: Norma Blazquez, coordinadora para la Igualdad de Género

en Ciencias y Humanidades (CEIICH) puntualizó que es una gran oportunidad para buscar nuevas ideas y construir soluciones que permitan avanzar hacia una gestión del riesgo inclusiva, equitativa y sensible a las necesidades diferenciales de toda la población.

“Como sabemos nuestra región, América Latina y el Caribe, tiene una gran diversidad geográfica, climática y sociocultural, la cual nos enfrenta a una amplia gama de riesgos natura-

les y socioambientales; no obstante, estos desafíos, no afectan a todas las personas por igual, y es muy importante el tema en donde se enfoca la perspectiva o la inclusión del análisis de género”, puntualizó.

En nuestros países, continuó, tanto a nivel rural como semiurbano o urbano, donde hemos vivido recientemente algunas catástrofes socioambientales como los huracanes, pero también nos han afectado sismos, sequías, etcétera, las mujeres tienen un papel muy importante y tenemos que conocer su labor en las distintas regiones, porque hay un conocimiento ahí muy valioso que no se ha retomado precisamente para hacer políticas y planes que incluyan sus necesidades.

En suma, subrayó, tenemos que construir un futuro más resiliente e igualitario en nuestra región a través del diálogo productivo.

Comunidad

María Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía, expuso que la fecha para visibilizar la reducción del Riesgo de Desastres, es de suma relevancia porque nos convoca a reflexionar sobre dicho ámbito y su interacción con el enfoque de género.

Aseguró que es necesario promover una discusión que comprenda estos dos temas fundamentales para los países de América Latina y el Caribe, en los que no sólo compartimos una región, sino además una historia común, costumbres y retos, así como desafíos y oportunidades en dichas áreas.

“Estos esfuerzos regionales son fundamentales para avanzar en nuestra misión hacia la reducción de riesgo de desastres en comunidad”, concluyó Sánchez Salazar.

Estuvo también Naxhelli Ruiz Rivera, coordinadora del SURSA y anfitriona del encuentro, el cual fue coorganizado por académicos de instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, de países como Chile, Brasil, Uruguay, Colombia, Costa Rica y República Dominicana. *g*



Monitor de sequía de México

al 30 de septiembre de 2024

Publicado el 4 de octubre de 2024



Especialmente en el norte del país

Aun con precipitaciones torrenciales, persiste la sequía en México

Lo anterior se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes: Norma Elizabeth Olvera

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La crisis hídrica en México es severa y representa una paradoja, pues aunque en los últimos meses han ocurrido lluvias torrenciales, persiste la sequía en amplias zonas del país, afirmó Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora posdoctoral del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Lo anterior se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes, señaló.

Durante la conferencia *El gato de Schrödinger en la zona metropolitana de la Ciudad de México: crisis hídrica aún con lluvias torrenciales*, ofrecida en el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), la física y doctora en Ciencias de la Tierra indicó que en la

Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) hay 22.3 millones de habitantes, lo que representa una alta demanda de agua por satisfacer; se consumen cada día 61 metros cúbicos del vital líquido por segundo. “Esta cifra representa cinco millones 270 mil 400 metros cúbicos por día, lo cual supera la cantidad de líquido disponible en el corto plazo”, sostuvo.

Los impactos de la crisis hídrica que vivimos básicamente ocurren en salud pública, agricultura, ecosistemas, economía y estabilidad social

La especialista informó que el 66.3 % del agua que recibe la Ciudad de México proviene de los acuíferos de la capital; el 25.5 % del Sistema Cutzamala; el 6.3 % del Sistema Lerma; y el 1.8 % de la presa Madín y sus manantiales, de acuerdo con datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Como consecuencia de la prolongada sequía que se extendió hasta mediados de 2024, y que todavía persiste en vastas regiones del norte de nuestro país, numerosas presas y embalses alcanzaron mínimos históricos en sus niveles de almacenamiento, explicó la experta en el auditorio del C3.

Entre los afectados se encuentra el Sistema Cutzamala, la principal fuente externa de agua para la Ciudad de México. Como resultado, este sistema ha reducido su caudal de entrega desde noviembre de 2023, aportando apenas el 40 % del volumen que solía proporcionar a inicios de ese año. Esta medida ha afectado a cerca de 14 millones de habitantes, precisó.

Suministro insuficiente

Olvera Fuentes dijo que en el país vivimos una verdadera crisis hídrica, es decir, una situación en la que el suministro de agua disponible es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de una población o ecosistema.

Los impactos de esta situación ocurren básicamente en salud pública, agricultura, ecosistemas, economía y estabilidad social, anotó la investigadora.

“Una crisis hídrica implica escasez de agua, contaminación de la misma, impacto del cambio climático, desigualdad en la distribución del líquido e ineficiencia en el uso del agua”.

Mencionó que, de acuerdo con el Monitor de Sequía de Comisión Nacional del Agua al 30 de septiembre de 2024, la sequía prevalece especialmente en el norte del país, mientras que en el Valle de México hay un 51.3 % de sequía extrema, 33.9 % de moderada y 14.7 % excepcional.

Para afrontar la paradoja de lluvias torrenciales y sequía, la especialista recomendó un abordaje a partir de la física y las ciencias de la complejidad, en el que el complicado proceso –desde la generación hasta la distribución del agua– se analice con mapas cognitivos difusos, los cuales se refieren a que son medios gráficos de representación sobre interrelaciones complejas entre conceptos.

“Este modelo permite dar una estructura fundamental al comportamiento del complejo problema del agua”, finalizó Olvera Fuentes.

Los recién nacidos tienen derecho a recibirlo: Ana Laura Martínez, ENES León

Tamizaje visual neonatal, clave para atender a tiempo problemas de la vista

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los neonatos tienen el derecho de recibir un tamizaje visual al momento de nacer, a fin de descartar alteraciones que pudiesen tener implicaciones a lo largo de su vida.

Los principales problemas son errores de refracción, cataratas o glaucoma congénitos, así como retinopatía del prematuro, que se presenta en bebés que nacen antes de tiempo o bajos de peso, y para compensar desequilibrios crean vasos, arterias y venas de mala calidad o donde no debe haber, lo cual puede derivar en ceguera.

Así lo afirma la responsable de la licenciatura de Optometría de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León, de la UNAM, Ana Laura Martínez Rodríguez, con motivo del Día Mundial de la Visión –que se conmemora el segundo jueves de octubre– y quien llama a la población a realizarse una evaluación visual y poner especial atención en las niñas y niños, sin importar si no saben leer, pues no es necesario para hacerles este tipo de examen médico.

La Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera (IAPB) estima que 450 millones de niñas y niños en el mundo tienen una afección visual que requiere tratamiento, y muchos no pueden acceder a una atención oftalmológica. Asimismo, señala que los niños de países de ingresos bajos y medianos con pérdida de visión tienen entre dos y cinco veces menos probabilidades de asistir a la escuela.

“Lo recomendable es que en cuanto el bebé nazca, se haga un tamizaje visual a cargo del oftalmólogo ya que éste primordialmente brinda información estructural del ojo. Dependiendo de los resultados, se debe realizar otro tamizaje visual y ocular a los seis meses y luego, cada año, para darnos cuenta si tiene algún problema y atenderlo lo más rápido posible, a fin de evitar que tenga implicaciones a lo largo de su vida”, señaló la académica de la UNAM.

El IAPB también llama a que se trabaje para que los jóvenes cuiden su visión, que cuenten con la información necesaria para proteger sus ojos y reduzcan el tiempo frente a la pantalla, den importancia a estar al aire libre y buscar ayuda ante



Foto: ENES León.

● Hay que poner más atención en los menores a fin de prevenir futuras complicaciones.

cualquier malestar. Además, llama a impulsar campañas contra cualquier estigma social asociado con el uso de anteojos y otros tratamientos correctivos.

La experta de la UNAM detalla que la salud visual es aquella en la que se puede medir a través de dispositivos lo que vemos y si hay alteraciones como las ametropías –errores de refracción en el ojo que impiden que las imágenes se formen debidamente en la retina–; la parte ocular se relaciona con patologías o enfermedades que afectan los ojos por diferentes causas.

Los males visuales más comunes en México y el mundo son: la miopía, el astigmatismo y la hipermetropía que, dependiendo de su magnitud, pueden causar discapacidad. “La mayoría de los pacientes usan sus lentes y no hay mayor inconveniente, pero hay casos en los que sí existe discapacidad, porque afecta sus funciones y su vida diaria”, indica.

Otras enfermedades son los glaucomas y cataratas que se relacionan con la presión intraocular. Los primeros están entre las principales causas de ceguera irreversible en el mundo. En el caso de las cataratas sí se puede hacer cirugía y regularmente la visión regresa, explica la académica de la ENES León.

Martínez Rodríguez señala que el estilo de vida afecta positiva o negativamente la salud visual. Es decir, si se tienen buenos hábitos alimenticios, se realizan activida-

des al aire libre y se acude anualmente al optometrista y al oftalmólogo, la salud visual se verá favorecida. Por el contrario, los malos hábitos de alimentación, de descanso y el exceso del uso de dispositivos afecta, sobre todo, a los niños, quienes no tienen totalmente desarrollada su visión ni su globo ocular.

“Los especialistas en salud visual debemos estar bien capacitados y en constante actualización. En la clínica de Optometría de la ENES León promovemos esto entre nuestros estudiantes, a fin de beneficiar a nuestros pacientes. Además, tenemos programas de atención para todas las edades, buscando la prevención y participar en la rehabilitación de pacientes en los que por alguna razón su visión se ve alterada”.

La académica de la UNAM indica que lo más estudiado es la parte de la miopía que se desarrolla principalmente en los niños, pero también se investiga si existe relación entre el uso de dispositivos y la degeneración macular relacionada con la edad. “La mácula es la parte más sensible de la retina y es muy importante pues es la que nos permite ver, por ejemplo, las letras o la cabeza de un alfiler, es la de máxima resolución visual”, expone.

Las personas con este padecimiento no pueden ver los rostros, tampoco pueden leer y ven afectadas muchas de sus actividades cotidianas, finalizó. *g*

DIANA SAAVEDRA

Las bibliotecas, como facilitadoras del acceso a la información, deben liderar el proceso de innovación tecnológica integrando herramientas de vanguardia, como la inteligencia artificial (IA), que fortalezcan su capacidad para gestionar e incidir de una mejor manera en las actividades sustantivas de las universidades e instituciones de educación superior e investigación en el siglo XXI.

Así lo expresó Elsa Margarita Ramírez Leyva, titular de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI), durante la inauguración de la XXI Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias. Bibliotecas inteligentes: la convergencia de la IA y los datos abiertos en la investigación académica.

Ante especialistas reunidos en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades y vía zoom desde Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos y México, la también investigadora precisó que en un mundo cada vez más digitalizado y tecnificado, las tecnologías emergentes potencian significativamente el desarrollo de la investigación científica, la docencia, así como la generación de nuevos conocimientos.

Ramírez Leyva comentó: “Al ser las bibliotecas los espacios que facilitan, sin impedimento alguno, el acceso abierto a las fuentes y los recursos de información, el sector bibliotecario está comprometido a asumir responsabilidades y franquear los desafíos que todo ello representa. Tecnologías como la inteligencia artificial generativa abren un campo de posibilidades para la gestión de datos e información, así como para agilizar el acceso a la ciencia abierta, en la que se genera un universo de datos cada vez más necesario para avanzar en la innovación, contribuir en la solución de problemas y garantizar el progreso de los conocimientos”.

Actualización en todos los sentidos

Por su parte, Francisco Ramírez Suárez, coordinador de Proyectos Tecnológicos y de Innovación de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, sostuvo que el encuentro es evidencia de la oportunidad coyuntural que se hace presente en las bibliotecas universitarias por actualizarse en todos los sentidos respecto a las tendencias tecnológicas emergentes que hoy por hoy son una realidad.

Desde hace tiempo, reflexionó, las bibliotecas han dejado de ser sólo depositarias del conocimiento, y ahora, con la IA y los datos abiertos se posicionan como nodos activos de procesamiento, análisis y distribución de información en beneficio



Agiliza también la disposición a la ciencia abierta

Fortalece la inteligencia artificial generativa la gestión de datos

Las bibliotecas, como facilitadoras del acceso a la información, deben liderar el proceso de innovación tecnológica integrando herramientas de vanguardia: Elsa Margarita Ramírez Leyva

de la investigación científica y la educación, revolucionando las formas como se organiza, descubre y utiliza la información en las instituciones académicas.

Ramírez Suárez abundó: “Con la incorporación de la IA a las bibliotecas, éstas son capaces de proporcionar servicios de información más eficientes, pues no sólo facilitan nuevos recursos, sino que sugieren nuevas líneas de investigación, colaboraciones y herramientas de análisis, entre otras ventajas. En este contexto el tema adquiere una relevancia especial para la UNAM, pues ha sido históricamente un referente en la producción y gestión del conocimiento en América Latina, y sus bibliotecas desempeñan un papel crucial en el sistema informacional”.

A su vez, Antonio Sánchez Pereyra, subdirector de Servicios de Información Especializada de la DGBSDI, agregó que si bien en este momento la IA es un tema de moda, atractivo y emergente, igualmente apasionante es el de los datos abiertos, sobre el cual se debe indagar qué está pasando en el mundo.

Destacó que los datos y la ciencia abiertos se relacionan directamente porque implica abrir no sólo los resultados de la investigación, sino la investigación misma; es decir, el trabajo acumulado de meses y

años; además de invertir en repositorios especializados con identificadores, metadatos, curaduría, y esto es importante, pues lo primero que está en juego es la reproducibilidad de la ciencia.

La primera charla del encuentro estuvo a cargo de Steve Diggs, especialista en datos de investigación y gerente de productos de la Oficina del Presidente de la Universidad de California, quien mostró algunas de las principales herramientas de interacción con el público que permiten de manera rápida y efectiva tener un vistazo sobre el conocimiento de la IA y el uso de datos abiertos.

Tras puntualizar que la tecnología moderna ha hecho posible la democratización de la información y que esto ha llevado a generar vínculos entre ambos conceptos, añadió que a medida que se hace expansivo el uso de una nueva herramienta es crucial alimentarla con información de todo tipo que permita al individuo tomar decisiones más conscientes.

Diggs recordó que la paradoja de nuestra era es que recibimos información tan rápido que puede haber divisiones y no siempre se sabe si ésta es verídica o no, por lo que “depende de nosotros, como profesionales en la biblioteca, ofrecer el acceso y dar proximidad a los datos”.g

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El 31 de agosto de 2023 se firmó el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), el cual asumió un conjunto de compromisos sociales y cívicos con miras a actuar bajo los más altos estándares de integridad en el proceso electoral 2023-2024.

Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, refirió que el contexto en el cual se planteó la realización del Acuerdo, era la percepción de polarización política, el funcionamiento cuestionado de las instituciones electorales, la violencia política y el involucramiento del crimen organizado.

En el ANIE participaron instituciones y organizaciones de distinto tipo con el único interés de garantizar un proceso ordenado, equitativo y limpio, y observar que así fuera. De ahí se derivó un conjunto de informes correspondientes a las seis etapas del proceso electoral, lo cual implicó un trabajo amplio de investigación, monitoreo y redacción que atendió la complejidad de todo el país, detalló.

Al participar en la presentación final del *Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral: reflexiones sobre integridad electoral*, en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas, explicó que dichos informes han sido dados a conocer de forma escalonada, hasta llegar al final, que busca documentar el proceso electoral desde una perspectiva clara y didáctica.

“Ofrece elementos críticos para evaluarlo en varias de sus dimensiones, y apuntar hacia aquellos problemas del sistema electoral que deberían ser atendidos y mejorados mediante una serie de recomendaciones”, especificó el coordinador en el Palacio de la Escuela de Medicina.

Los asuntos que este informe final pone sobre la mesa, no son menores. En ellos están incorporados, con responsabilidad compartida, y en diferentes grados y alcances, las personas titulares del Ejecutivo Federal, ejecutivos locales, partidos políticos, autoridades electorales federales administrativas y jurisdiccionales, y la ciudadanía en general, “que no puede permanecer ajena e indiferente ante las decisiones que se toman en la política”, dijo.

Estos informes, finalizó Miguel Armando López Leyva, seguramente serán un insumo académico, institucional y ciudadano con miras a preservar la democracia en nuestro país.

Mauricio Merino Huerta, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara y autor del último informe señaló que el pasado proceso electoral “estuvo marcado por la falta



Correspondientes a 2023-2024

Documentan elecciones mexicanas de manera clara y didáctica

Los resultados del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral fueron presentados en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM

de integridad: no se correspondió con la civilidad y los valores democráticos, y faltó varias veces a la ley”.

No hubo equidad en la competencia, pero sí varias formas de violencia; las autoridades fueron rebasadas por gobiernos, partidos y candidaturas, y la conducta de los contendientes fue “repetidamente reprochable”. No cumplió con los mínimos exigibles de la integridad electoral, indicó.

Las tensiones políticas entre el Ejecutivo y las autoridades electorales marcaron este proceso de manera inédita; también constatamos que los partidos políticos vulneraron la integridad con la que se dijeron comprometidos, con acciones como: la proliferación de campañas negativas, descalificaciones y difamación como recursos estratégicos a fin de ganar votos, o el uso intensivo de las redes sociales electrónicas para propagar noticias falsas o fomentar la polarización.

En la sesión moderada por Luis Fernando Fernández, secretario técnico del

ANIE, también apuntó que las violencias, en especial, la física y verbal, lastimaron el proceso en distintas dimensiones, dañando su integridad, y que aún hoy siguen haciendo un daño grave a la democracia mexicana.

El problema más relevante que desafía a los futuros procesos electorales del país no está en sus órganos electorales, sino en la conducta desleal de los principales actores políticos, gobiernos y partidos, y en la violencia que amenaza la vigencia misma de la democracia.

A su vez, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mencionó que el ANIE no sólo buscó garantizar procesos democráticos con perspectiva de integridad electoral, sino que fomentó un sentido de compromiso cívico activo.

Por último, María Teresa Mellenkamp, oficial a cargo del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Organización de Estados Americanos, alertó que a pesar de los esfuerzos para fortalecer la democracia, durante las últimas décadas “somos testigos de un fenómeno que ocurre en nuestra región y que pone en duda los avances alcanzados: el retroceso democrático, que plantea un desafío complejo, evidenciando la fragilidad de las instituciones democráticas frente a dinámicas políticas”. *g*

Políticas, estrategias, actores y redes

Publican libro para analizar la discapacidad desde múltiples perspectivas universitarias

Identificaron las brechas existentes ente los marcos normativos nacionales e internacionales y las realidades de cada universidad: Luis Armando González



LA DISCAPACIDAD EN LA ENCRUCIJADA UNIVERSITARIA

Políticas, estrategias, actores y redes

Patricia Brogna
Coordinadora y editora



El libro *La discapacidad en la encrucijada universitaria. Políticas, estrategias, actores y redes* tiene como objetivo establecer la posible incidencia de factores normativos políticos y sociales en las acciones referidas a los ejes de docencia e investigación, en discapacidad y en la gestión de las necesidades de estudiantes en las universidades analizadas, identificando actores, estrategias, redes y políticas.

Al respecto Patricia Brogna, coordinadora del libro, enfatizó que con la investigación se busca explicar de forma general qué sucede en relación con la educación superior y la discapacidad y, de manera particular, qué ocurre con las políticas institucionales, y si las mismas reflejan o no lo que las universidades hacen respecto a la discapacidad en materia de docencia, investigación, extensión; además, qué sucede con la gestión de las necesidades de los estudiantes con esta condición.

Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), destacó que esta obra –que se presentó en el Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM– es resultado de informes presentados por cuatro universidades en México, Colombia y España.

Agregó que se “identificaron las brechas existentes ente los marcos normativos nacionales e internacionales y las realidades de cada universidad, constatando la débil relación que hay entre la institución

de educación superior y la discapacidad: prevalecen los modelos de educación segregante y una mirada de la discapacidad como problema”; de hecho, “como una cuestión individual que es responsabilidad de las personas y de sus familias resolver.”

También la investigación señala “la ausencia de políticas nacionales y de espacios para la consulta y la discusión, lo que produce el desconocimiento sobre los derechos de los que gozan las y los integrantes de las comunidades que viven con alguna discapacidad”.

Al respecto mencionó que el estudio permite entender por qué los tres países (México, Colombia y España) han sido objeto de recomendaciones del Comité de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad, solicitándoles “avanzar hacia la armonización de sus legislaciones con di-

cha Convención, de desarrollar mecanismos de política institucional inclusiva, de abandonar la educación especial y los enfoques asistenciales”.

Por su parte, Jorge Cadena Roa, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y secretario ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, indicó que para conocer las condiciones políticas y sociales vinculadas a los estudiantes con discapacidad y la gestión de sus necesidades para facilitar su inclusión y el aprendizaje, se revisaron las normas políticas y programas nacionales e internacionales, se aplicó un cuestionario y se realizaron entrevistas a alumnos, docentes y otros actores y se analizó la base de datos de la ANUIES 2018-2019.

Asimismo, apuntó que para el estudio se consideraron las discapacidades física, visual, auditiva, psicosocial e intelectual, destacando que se puede consultar un apartado acerca del análisis de brecha sobre cumplimiento e incumplimiento, por lo que dijo que “para quienes tengan la posibilidad de influir en la toma de decisiones de las universidades es una guía hecha”.

La investigación fue elaborada por un equipo de más de 20 investigadoras docentes y estudiantes de la UNAM, de las universidades del Rosario y la Autónoma de Manizales, ambas de Colombia, y de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

A su vez, Patricia Brogna, subrayó que el estudio se llevó a cabo entre 2020-2022 –periodo de pandemia–, por lo que se tuvieron que efectuar adecuaciones, e invitó a visitar la página Discapacidad y Universidad, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (<http://investigacion.politicas.unam.mx/discapacidadyuniversidad/>), en la que se puede consultar el libro de manera digital y ver todos los detalles del proceso de la investigación. *g*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



• Tres ejemplos.

Contextualizan los elementos culturales

Libros infantiles, herramientas para la enseñanza del manejo emocional

DIANA SAAVEDRA

Los libros son una herramienta muy útil para enseñar claramente a las infancias cómo enfrentar problemas como el enojo o la tristeza, por lo que su uso por parte de los maestros en las escuelas es clave a fin de potenciar las experiencias emocionales de niñas y niños, consideró investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Noemi Aizencang.

Invitada por el Posgrado en Pedagogía de la UNAM, la filósofa argentina precisó que actualmente trabajan pedagógicamente con los textos basados en tres áreas psicoculturales: las experiencias en las que participan las infancias, qué herramientas simbólicas y culturales les ofrecemos, y el marco de sus interacciones con los adultos acompañándolas.

Aizencang detalló: “Valdría la pena detenernos en ellas para pensar cómo potenciar las experiencias emocionales de las niñas y los niños en su paso por la escuela. Estas lecturas nos posibilitan construir modos alternativos para potenciar estas experiencias emocionales”.

Como ejemplo del trabajo que realizan puso el texto *La calma de León*, de

Su uso en las escuelas es clave, se logra potenciar las experiencias: Noemi Aizencang

Victoria Conte y Polly Boyle, como un recurso para contextualizar los elementos culturales para dirigir a los pequeños con otra mirada, pues describe a un niño que se enoja permanentemente, y cómo se manifiesta esto: “sentía calor dentro de su cuerpo, como burbujas antes de estallar, su respiración se acelera, su corazón late fuerte. Pensaba que se había cometido una injusticia y reaccionaba sin pensar ya sea gritaba, lloraba, tiraba cosas, empujaba o pegaba”, se lee en el libro.

La especialista de Facultad de Filosofía y Letras de la UBA agregó que en el texto se puede leer que la mamá del niño le explica que cuando nos enojamos la cabeza es como un frasco con agua que tiene muchas cosas dentro, y no nos permite ver lo que hay dentro; pero al calmarnos, las cosas que son más pesadas se van al fondo y podemos ver a través del líquido una solución.

Aconsejó crear un espacio dentro de la casa para relajarse, donde perdure la idea de tranquilidad, formas de volver a la calma, recomendaciones para respirar lentamente, como una manera de soltar el enojo; es decir, estrategias para solucionar el problema y confiando que el niño puede hacerlo. “Éste es un modo de pensar y ofrecer al otro una idea o forma de resolver o procurar un manejo más autónomo de las emociones”.

Es una aproximación a las emociones de los pequeños, como también lo es el libro *El día que los crayones renunciaron*, de Oliver Jeffers, ilustrado por Drew Daywalt, donde cada uno de los colores de una caja de crayolas explica claramente cómo se siente, ya sea que los usan o no mucho, que si se sienten invisibles, si les cae mal que la gente no sepa su nombre correcto; y al final la estrategia es que los niños propongan ideas para ayudarlos con el fin de que cada uno regrese a la caja.

Herramientas hay varias, precisó la investigadora, para enseñar a niñas y niños a enfrentar los problemas, como el libro *Tristeza: manual del usuario*, de Eva Eland, quien intenta recrear las emociones como una relación, en la que se muestra que este sentimiento no debe ser eliminado de la vida, sino tener un lugar para comprenderla; no es una crítica, sino reconocer que todo tiene un sentido.

La especialista aclaró que estos textos como herramienta de enseñanza pueden ser utilizados no sólo en los grados de enseñanza básica, sino también con los adolescentes de secundaria y bachillerato que requieren más poder definir aquello que experimentan, pero que no saben cómo hacerlo.

Brújulas que deseamos seguir

A su vez, Ana María Salmerón Castro, coordinadora del Posgrado en Pedagogía de la UNAM, dijo que para dicho posgrado las figuras académicas de Argentina que trabajan estos temas “han sido una brújula que deseamos seguir, cuando tuvimos la llegada de un grupo de colegas a México con el impulso y la fuerza de sus miradas sobre la disciplina que marcaron una manera de trabajar, leer y escuchar a sus pares”.

Mientras que Ana Laura Gallardo Gutiérrez, secretaria académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, agregó que uno de los objetivos principales de este seminario es el diálogo latinoamericano, el intercambio académico desde una mirada del Sur global. En este semestre, el tema principal es el giro afectivo tanto en las ciencias sociales, humanidades como en el currículo. *g*

Publicación del CIEG

Presentan versión impresa de *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos*

Como resultado de una colaboración entre el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM y la Universidad Central de Colombia, se publicó en 2021 el libro *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos*, un material de lectura que, debido a la pausa de actividades por la pandemia de Covid-19, no alcanzó a ver la luz en formato físico y se mantuvo, hasta ahora, circulando en su versión electrónica.

En un esfuerzo del Departamento de Publicaciones del CIEG, este libro ahora cuenta con un tiraje de 300 ejemplares físicos. En celebración a este lanzamiento, sus coordinadores, Helena López, David Gutiérrez y Jorge Palomino, se reunieron en una presentación virtual guiada por Brenda Macías, jefa del Departamento de Difusión y Extensión del CIEG, para responder acerca de la vigencia e importancia de este material a tres años de su publicación digital.

Se trata de una compilación de textos que reflexionan acerca de las implicaciones de la relación entre el cuerpo, los discursos, los afectos y las emociones. La interrogante inicial surgió del seminario “La elaboración de la noción de afecto en Parables for the Virtual (2002) de Brian Massumi”, realizado en el año 2017 por David Gutiérrez Castañeda, profesor de la ENES-Morelia, y Helena López, investigadora del CIEG, en una colaboración entre estas instituciones y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC-UNAM).

El reto de la interdisciplinariedad

¿Cómo dar cuenta, a través del lenguaje interdisciplinar, de las diferentes dimensiones de la vida común? Helena López, doctora en Filología Hispánica por la Universidad de La Coruña, en la presentación del libro explicó los retos de compilar perspectivas interdisciplinarias de un tema tan complejo y subjetivo como los afectos.

Durante su intervención, David Gutiérrez, sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, resaltó la manera en la que, en el seminario que dio origen a la compilación en este libro, una de las discusiones principales versó sobre la diferenciación o no entre emociones y afectos.

Las autoras y los autores –Catherine Bermejo, César Torres Cruz, Nayla Luz Vacarezza, Helena López, Jorge Alberto Palomino, Adriana Salazar, Mathias Klitgard– exponen en sus textos los siguientes temas: las protestas feministas, el impacto del giro afectivo en la crítica literaria feminista, la función del teléfono celular y el internet como dispositivos afectivos y extensiones del cuerpo, así como de la política material del tiempo.

En su oportunidad, Brenda Macías remarcó que se trata de un libro “inspirador, esperanzador de otras maneras de hacer investigación, no disciplinaria, ni secuestrada en la disciplina, sino interdisciplinar, de diálogo con otras formas de ser y estar en el mundo”. *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos* se encuentra disponible en la librería del CIEG y en la red de librerías de Libros UNAM.g

SANDRA RAMÍREZ CARRERA/CIEG

Pódcast *Violeta y oro*

¿Qué es el feminismo intuitivo?



Gloria Anzaldúa es una figura central del feminismo chicano, cuya obra desafía y expande las fronteras de la identidad, el género y la cultura. Su libro más reconocido, *Borderlands/La Frontera*, explora las identidades híbridas, aquellas que no encajan en las narrativas dominantes de raza, género y nacionalidad. A través de su trabajo, ella reinterpreta lo mexicano desde la figura de la Malinche, prejuiciosamente vista como traidora. Para la escritora, la Malinche no es un símbolo de traición, sino una figura de resistencia, capaz de navegar las fronteras culturales y vivir en los márgenes de las identidades establecidas.

Asimismo, Anzaldúa ha sido una inspiración para muchas feministas, no sólo por sus ideas sobre el mestizaje y la interseccionalidad, sino también por su desafío a las narrativas eurocéntricas en los estudios de género. Tal es el caso de María Galindo, experta invitada al capítulo “Feminismo intuitivo” del pódcast *Violeta y oro* de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU).

Galindo, lesbiana boliviana, militante del feminismo radical, escritora, comunicadora, cofundadora y líder del colectivo Mujeres Creando, considera que Anzaldúa no ha recibido el reconocimiento que merece en círculos feministas marcados por un academicismo eurocentrado, dejando de lado la diversidad de voces y experiencias que no se alinean con sus cánones intelectuales.

Por otro lado, el feminismo de Galindo busca representar una desobediencia radical a la cultura colonial y patriarcal impuesta, abogando por una lucha diversa que no sólo incluya a las mujeres, sino a todas aquellas personas que se encuentran en los márgenes de la sociedad.

Si bien Anzaldúa asume su herencia indígena, la aborda con amor y respeto, no cae en la trampa de canonizar lo ancestral ni de idealizar el pasado. En este sentido, los feminismos de Galindo y de Anzaldúa comparten una visión crítica de las estructuras de poder.

El episodio “Feminismo intuitivo” del pódcast *Violeta y oro* de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/vyo-maria-galindo>

SOFÍA ESCALONA/BECARIA DE LA CIGU



Fotos: Reuters.

En todas las películas arriesga un pedazo de su corazón y de su arte: Hugo Villa

La Filmoteca de la UNAM galardona a Francis Ford Coppola

CULTURA UNAM / RAFAEL PAZ

El cinco veces ganador del Oscar, Francis Ford Coppola, será galardonado con la Medalla Filmoteca UNAM por sus invaluable contribuciones a la cinematografía universal.

La entrega de la emblemática presea se llevará a cabo el 22 de octubre a las 19:30 horas en el Teatro Mariano Matamoros, previo a la función de *Megalópolis*, y se suma al homenaje que el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) le rinde al director con la entrega del Premio a la Excelencia Artística. Esta será la primera vez que Francis Ford Coppola sea doblemente condecorado en México.

“Cuando hablamos del cine de Coppola, se trata de un cineasta que tiene una carrera tan expansiva como notable, que se ha movido con gran soltura. En todas sus películas arriesga un pedazo de su corazón y de su alma. Me parece muy destacable en ese sentido. Además de que

A la ceremonia, en el Teatro Mariano Matamoros de Morelia, le seguirá la exhibición de su proyecto más reciente: *Megalópolis*

encabezó por ahí algunos de los últimos intentos de rebelión que hubo en contra del Hollywood corporativo cuando fundó The Directors Company y su propia compañía American Zoetrope. Es un director que es referente obligado para la cinematografía independiente, que busca mantenerse independiente”, comentó Hugo Villa, titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas (Filmoteca de la UNAM), sobre la carrera del cineasta homenajeado.

“Le damos la Medalla Filmoteca UNAM precisamente por esa trayectoria, porque en una gestión extraordinaria se va a estrenar en el Festival de Cine de Morelia su nueva

película: *Megalópolis*. Va a estar presente y honra mucho a la Filmoteca, que junto a algunos de los nombres más brillantes que han recibido la medalla esté también el de Francis Ford Coppola, como merecedor de este premio en esta edición”.

Por su parte, Daniela Michel, directora del FICM, apuntó al respecto del reconocimiento a Coppola: “Es uno de los más extraordinarios cineastas, no sólo de Hollywood sino del mundo. Su capacidad para dominar tantos géneros y tantas posibilidades del cine lo convierte en una figura indispensable de nuestro tiempo”.

Trayectoria

Francis Ford Coppola nació el 7 de abril de 1939 en Detroit, Michigan, en el seno de una familia de artistas: su padre, Carmine Coppola, era director de orquesta y flautista; su madre, Italia Coppola, por su parte, había sido actriz en su país de origen, Italia, antes de emigrar a los Estados

Unidos; y su abuelo materno Francesco Pennino, era compositor.

Inicialmente Coppola manifestó deseos de ser músico como su padre, pero a los nueve años un caso de polio lo dejó en cama durante un año, hecho que lo acercó al teatro de marionetas y el ventriloquismo. Al recuperarse de su padecimiento, comenzó a jugar con las películas en 8 mm de la familia y a realizar algunas filmaciones.

Con ese impulso, al terminar su educación preparatoria decidió ingresar a la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA, por sus siglas en inglés), donde realizó estudios de cine y tuvo sus primeros acercamientos con la industria cinematográfica de su país. En 1962, escribió el guion *Pilma Pilma*, que ganó el Samuel Goldwyn Writing Award que otorga la Universidad, y tres de sus libretos (*Reflections in a Golden Eye*, *This Property Is Condemned*, y *Is Paris Burning?*) pasaron del papel a la pantalla grande consolidándose así en la industria.

El primer gran éxito de su carrera como guionista se dio en 1971, cuando gracias a su trabajo en la cinta *Patton* (1970) recibió el Oscar a Mejor Guion junto a su compañero Edmund H. North. Antes de ese año ya se había interesado en la dirección cinematográfica, y fue así que dirigió cuatro producciones: el thriller *Dementia 13* (1963), la comedia adolescente *You're a Big Boy Now* (1966), el musical *Finian's Rainbow* (1968) y el drama *The Rain People* (1969); además de desempeñarse como editor y asistente de dirección para el productor Roger Corman, uno de los pioneros del cine independiente estadounidense.

La década de los años 70 fue un periodo de consagración para Francis Ford Coppola, que inició con el estreno de *El Padrino* (*The Godfather*, 1972) y se extendió a través de *La conversación* (*The Conversation*, 1974), *El Padrino Parte II* (*The Godfather Part II*, 1974) y *Apocalipsis ahora* (*Apocalypse Now*, 1979). Estas cuatro películas ganaron 11 premios Oscar y dos Palmas de Oro, otorgadas éstas por el Festival de Cine de Cannes, entre más de 80 reconocimientos recolectados alrededor del mundo.

Además, apoyó en la producción los trabajos de otros cineastas identificados dentro del llamado Nuevo Hollywood, como



● Durante la filmación de *El Padrino II*.

George Lucas –*THX 1138* (1971) y *American Graffiti* (1973)– y Peter Bogdanovich –*Paper Moon* (1973)–, entre otros. Incluso, ya en 1980, junto a Lucas patrocinó uno de los últimos trabajos de Akira Kurosawa: *Kagemusha*.

OTRA PRESEA

No sólo Francis Ford Coppola se unirá a los nombres ilustres que han recibido la Medalla Filmoteca UNAM, como lo son Juliette Binoche, Isabelle Huppert, Willem Dafoe, Béla Tarr, Pawel Pawlikowski, James Ivory, David Lynch, Olivia Harrison y Jodie Foster.

El cineasta Alexander Payne también recibirá el reconocimiento otorgado por la Dirección General de Actividades Cinematográficas. Payne es reconocido por su trabajo como guionista y realizador, el cual inició con *The Passion of Martin* en 1991.

Desde entonces ha ganado dos Oscar en la categoría de mejor guión adaptado, uno por el libreto de *Entre copas* (2005) y otro por *Los descendientes* (2012). Ha sido nominado en otras cinco ocasiones.

Además de las arriba mencionadas, entre sus películas más reconocidas se encuentran *Election* (1999), *About Schmidt* (2002), *Nebraska* (2013) y *Los que se quedan* (2023).

En los siguientes años inició una etapa de altibajos, en los que alternó éxitos con fracasos, en la pantalla y fuera de ella, incluyendo la muerte de su primogénito Gian-Carlo a los 22 años, en 1986, por un accidente marítimo.

Durante la década de los 80 filmó en total siete largometrajes: *One from the Heart* (1981), *The Outsiders* (1983), *Rumble Fish* (1983), *The Cotton Club* (1984), *Peggy Sue Got Married* (1986), *Gardens of Stone* (1987), y *Tucker: The Man and His Dream* (1988); y dos cortometrajes: *Captain EO* (1986) y *Life without Zoe*, en la antología *New York Stories* (1989).

Asimismo, su interés por los avances tecnológicos y la expansión del quehacer cinematográfico, lo llevó a fundar Zoetrope Studios como parte de su compañía productora American Zoetrope, a través de los cuales buscó apoyar a cineastas que compartían su visión vanguardista, como Wim Wenders –*Hammert* (1982)–, Godfrey Reggio –*Koyaanisqatsi* (1982)– o Paul Schrader –*Mishima: A Life in Four Chapters* (1985)–.

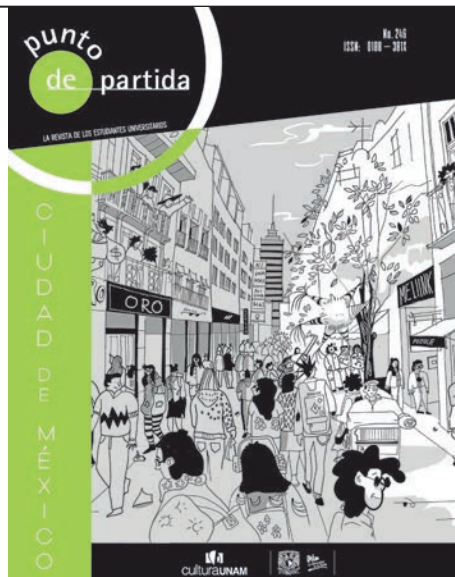
A partir de los 90 la carrera de Coppola se distinguió por mezclar proyectos de aliento personal –*Bram Stoker's Dracula* (1992), *Youth Without Youth* (1997), *Tetro* (2009)– con otros de carácter meramente comercial –*El Padrino Parte III* (*The Godfather Part III*, 1990), *Jack* (1996), *The Rainmaker* (1997)–, y algunos que saciaban su interés por la tecnología –*Twixt* (2011), *Distant Vision* (2015)–.

Debido a las deudas adquiridas en los años anteriores, que lo llevaron a la bancarrota en un par de ocasiones, fue en esos años que también se interesó en otros negocios –la producción vinícola, la hotelería, etcétera– que lo ayudaron a restablecerse financieramente.

Su última gran apuesta, no sólo personal sino económica, lleva por título *Megalópolis* (2024) y será presentada como parte de su homenaje en el FICM. Tras años de buscar financiamiento para el proyecto, el cineasta decidió invertir 100 millones de dólares para retratar la vida de “un arquitecto que quiere reconstruir la ciudad de Nueva York como una utopía tras un desastre devastador”, de acuerdo con su sinopsis oficial. g



● Fotogramas con los actores durante la filmación de *El Padrino*.



Fotos: Libros UNAM.

Son tres los títulos galardonados

Premian publicaciones universitarias por su arte editorial

LIBROS UNAM

Por su diseño y calidad editorial, tres publicaciones de la UNAM fueron reconocidas por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) en la 45 edición de los Premios al Arte Editorial. La Comisión de Premios y Reconocimientos del Consejo Directivo distinguió en total 30 ediciones mexicanas, entre las cuales resaltaron las publicaciones universitarias.

En la categoría Libros Impresos, Narrativa y Ensayo Adultos-Rústica, fue premiado el título *Cartas a Ricardo*, una novedad de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial incluida en la colección Vindictas. Novela y memoria.

Se trata de la segunda edición del libro epistolar de Rosario Castellanos, que fue editado por primera vez en 1994. El volumen reúne las cartas que la autora escribió desde diferentes lugares del mundo entre los periodos 1950-1952 y 1966-1967 a su pareja Ricardo Guerra. Las misivas no sólo documentan la relación personal y amorosa entre la poeta y aquel periodista y diplomático, sino también ofrecen una visión profunda de la vida emocional, intelectual y profesional de una de las escritoras mexicanas más importantes del siglo XX.

En la reedición de Libros UNAM de *Cartas a Ricardo* se incluye el prólogo ori-

ginal de Elena Poniatowska “Del ‘querido niño Guerra’ al ‘Cabellitos de Elote’” y la introducción “En deuda con Rosario” del editor Juan Antonio Ascencio. Además, se incorpora “Las Rosarios por venir”, texto introductorio de la escritora Sara Uribe.

En la categoría Publicaciones Periódicas, Culturales, ganó el número 246 de la revista *Punto de Partida. La Revista de los Estudiantes Universitarios*, que edita de forma bimensual la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura. En la portada, dedicada a Ciudad de México, se aprecia una caricatura de la calle de Madero, llena de transeúntes y comercios en medio del ambiente alegre y dinámico característico de las fiestas decembrinas.

En el editorial, de Aranzazú Blázquez Menes, se adelanta que ese número de la revista incluye textos sobre la vida cotidiana en la capital del país, como la experiencia estudiantil en otras entidades federativas, las creaciones culinarias callejeras y las artimañas que toda persona chilanga, adoptada o por nacimiento, debe desarrollar para sobrevivir en esta metrópoli.

Punto de Partida es una publicación que, desde su nacimiento en 1966, se dedica a la difusión del quehacer artístico universitario. Fue creada por la escritora Margo Glantz y el entonces coordinador de Difusión Cultural, Gastón García Cantú,

con el fin de impulsar la creación literaria y gráfica emergente, propósito que se ha mantenido a lo largo de 58 años.

La Caniem también premió, aunque en la categoría Publicaciones Periódicas, Divulgación de la Ciencia, el número 310 de la revista *¿Cómo Ves?*, que edita mensualmente la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. La edición ganadora, *Arte y Ciencia*, tomó como inspiración para su portada un artículo de Milagros Varguez sobre la técnica ancestral gyotaku, método de impresión natural que consiste en entintar un pescado u otro animal para transferirlo íntegramente a una hoja de papel o a una tela. Esta técnica fue desarrollada por pescadores japoneses en el siglo XIX para poder contar, en los mercados, con un registro de sus capturas.

Adicionalmente, el Consejo de la Caniem otorgó el Premio Juan Pablos al Mérito Editorial 2024 a Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, “por su vasta trayectoria en el mundo editorial y su importante contribución a la difusión de la cultura a través del libro, beneficiando significativamente la industria editorial en México y Latinoamérica”. En la deliberación, destaca que Venegas es la creadora de la colección Vindictas. Novela y memoria, dedicada a recuperar el trabajo de autoras latinoamericanas del siglo XX que no han recibido el reconocimiento que merecen.

La entrega de los Premios Caniem al Arte Editorial y el Premio Juan Pablos al Mérito Editorial se realizará el 12 de noviembre a las 18 horas en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en Ciudad de México.

Los títulos ganadores se encuentran disponibles en la tienda virtual libros.unam.mx y en la Red de librerías de Libros UNAM. Te invitamos a seguir las redes sociales de @librosunam para mantenerte al tanto de más novedades y actividades editoriales universitarias. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La UNAM aclamó la diversidad y la sonoridad lingüística de América con esa larga tradición de voz viva que posee. El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), en colaboración con otras instancias universitarias convocó a la décima edición del Festival de Poesía. Las Lenguas de América. Carlos Montemayor, con el agua como eje temático y diez voces poéticas.

En la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario surcaron las plumas de la multiculturalidad, metáforas de las que integran las aves de nuestro escudo. Se escuchó la vírgula de la palabra, sonora, amorosa con todo el rigor estilístico, primero la evocación al etnólogo José del Val, enseguida continuó desde donde emerge el fonema y los vientos de bronce, el debut en el Festival de la banda de músicos de becarias y becarios del PUIC.

Antes, Carolina Sánchez García, directora de dicho Programa, recordó con palabras de Carlos Montemayor que el Festival nació en 2004 con el propósito de poner en plano de igualdad a los idiomas originarios del Abya Yala, (que en lengua kuna significa “tierra madura”, “tierra viva” o “tierra en florecimiento” y es sinónimo de América).

“Hemos logrado visibilizar la vitalidad de las lenguas originarias a través de la voz de 90 poetas del continente en 29 agrupaciones lingüísticas”, destacó.

Subrayados poéticos

“El sueño es una bruma, un mar inmenso donde navegan almas”, así lo tradujo del náhuatl, Natalio Hernández, quien evocó sus letras al Tlamatini Miguel León-Portilla, y enfatizó: “la poesía puede ayudarnos a vivir en paz con nosotros y con la madre Tierra”.

Continuó Louise Warren, poeta canadiense con la guturalidad de la lengua francesa: “piel de las piedras, palabras de

Festival de Poesía. Las Lenguas de América Un continente escrito con diversidad lingüística

Este evento fue organizado por el PUIC, en colaboración con otras instancias universitarias, y tuvo al agua como eje temático y contó con la participación de diez voces poéticas

paja...”; Juventino Gutiérrez Gómez en lengua ayuuk (mixe), fraseó: “mi madre tierna hoguera”, y evocó su infancia con “el columpio donde colgábamos nuestras carcajadas”.

Vino la escritora brasileña Mariana Ianelli, quien, con la voz esmeralda del portugués, pronunció: “llámame América, tu América”, “vemos con nuestros corazones de fuego”, “¿estamos girando o es el paisaje en movimiento?”; desde Colombia, Fredy Chicangana (Wiñay Mallki), declamó frases como las siguientes: “soy el hermano del viento enamorado de la vida, soy el hijo de vapor y el vuelo sobre las montañas...”.

Grandes emociones

La ovación más sentida, quizá, fue para Enriqueta Lunez Pérez de San Juan Chamula, Chiapas, bajo la Lengua bats'í k'op (tsotsil), parecía compartir su soliloquio, el corazón está emocionado, dijo, y atajó: “este texto sólo va en español y va dedicado a Jesús Ángel Ochoa Zazueta”:

“Nadie reconocerá tu voz en mi boca/ tu mirada en mis ojos/ construiré con mis manos la Babel que soñaste/ levantaré mi voz sobre los cerros y reclamaré jus-

ticia...”, mencionó con la voz quebrada, antes de irse en llanto.

Llegó el turno de Nadia López García en lengua tu'un savi, quien llenó de aplausos y vítores la sala por ser de casa: exbecaria del PUIC, egresada de Pedagogía y alumna de Derecho: “¿por qué lloras tanto ma?”, y ella me decía, así sin dejar de llorar: porque nosotras tenemos ríos adentro y a veces se nos salen, tus ríos aún no crecen, pero pronto lo harán; ahora lo comprendo todo, ahora tengo ríos en mí y en mis ojos”.

Más adelante, a Sara Uribe le correspondió enaltecer la poesía en español: “hacer del cuerpo un texto, “textificar” un cuerpo, mi cuerpo escribe en formas que no entiendo”; antes, Natalia Toledo, “la niña de los Nenúfares”, quien se duplicó para conducir (por séptima vez al hilo el Festival), ahora a dos voces con el poeta Mardonio Carballo, e intervenir con letras en zapoteco (lengua nube), recordó la ayuda que la UNAM, a través de su acopio, brindó a Juchitán, Oaxaca en los sismos de 2017.

Por momentos con los brazos atrás, para quizá impulsar las palabras, leyó textos para su hija Rocío, su padre Francisco Toledo y su madre Olga: “¿en dónde estás ahora?, te extraño mientras mis ojos abrazan montañas lejanas, ¿tomarás chocolate mientras te llamo?, ¿es cierto que jamás te volveré a ver?, si la muerte me soñara, le pido que me sueñe contigo...”.

El cierre vino a cargo de Briceida Cuevas en lengua maayat'ann: “que entre otras frases afianzó: “la hipocresía se santigua”, el rencor reza, se mastica los labios, la mentira se postra, suavemente se da golpes de pecho, la vanidad tiene en las manos tantas velas...”.



● En este encuentro debutó la Banda de músicos de becarias y becarios del Programa.



Es un género esencial en el ejercicio del periodismo

¿Debe renovarse la crónica cultural?

La crónica periodística es un género de hechura en filigrana, en ello concordaron Julio Aguilar, Adriana Malvido y Guillermo Osorno, participantes de la mesa titulada *Crónica cultural, ¿un género a renovar en el periodismo mexicano?*, que se llevó a cabo en la sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario. La mesa se celebró en el marco de la premiación del Tercer Premio de Crónica Cultural Festival CulturaUNAM. Los integrantes de la mesa fueron también en su momento jurados del premio, junto a Francisco Javier Molares Vázquez y Angélica Abelleira.

Poco antes de la premiación, Malvido, Aguilar y Osorno destacaron la importancia y la necesidad que la sociedad tiene del género de la crónica, calificándolo como esencial en el ejercicio del periodismo.

Malvido, escritora, periodista y actualmente columnista de *El Universal* subrayó la tradición mexicana de la crónica y consideró que “es fundamental narrarnos literariamente, que el periodismo nos cuente con el lenguaje literario. Nos están haciendo falta más voces y más espacios. La crónica cultural nos puede dar un espejo de la complejidad que no nos dan las redes”.

En su turno, Guillermo Osorno, escritor y periodista, y quien fuera director de *Gatopardo*, mencionó que el internet cambió todo y la crónica sucede hoy en

la red, con periodistas que plasman la realidad en tiempo real, aunque muchas veces no con la profundidad deseada. “Ese tipo de contenido más profundo se hace ahora desde las plataformas de video y de audio, en los pódcast y otros productos”.

Para Julio Aguilar, editor de cultura y ciencia y del suplemento *Confabulario* de *El Universal*, la mayoría de los periodistas llegan a las redacciones sin saber claramente lo que es una crónica. “En las carreras no les enseñan lo que es este género periodístico. Cuando quieren enfrentarse a lo que es, se trata de algo muy diferente”.

La ceremonia

Después del conversatorio, en el marco de la clausura del Festival, se anunció a los ganadores y se hizo entrega de los reconocimientos (un diploma y un premio económico). El primer lugar fue para Alam Bernabé González Huerta por el trabajo *Mañana también fue otro país*; el segundo sitio fue para Itzel Marilú Hernández Leonardo por *La migración no se queda en cuatro paredes, está en las calles*; el tercer puesto fue para Josué Chispan Ornelas por *(In)crónica de un festival de teatro (o el FITU es...)*. Hubo también una mención honorífica para Demian Ernesto Pavón Hernández por *Cristina Rivera Garza, presente ausencia*.g

ROBERTO FRÍAS/CULTURAUNAM

Regresa el Festival Cervantino a la ENES Morelia

Morelia, Michoacán.- La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia de la UNAM es sede por segundo año del 52 Festival Internacional Cervantino durante el mes de octubre con actividades totalmente gratuitas.

En el Centro Cultural de esa entidad, el público en general y la comunidad universitaria podrá disfrutar del espectáculo de arte circense *Niño planta* de la compañía Circo Plantae este 21 de octubre a las 18:00 horas. Asimismo, podrán ver la función de teatro *Resíduos, lo que queda de mí* de la compañía Burros y Locos, que deleitará a los asistentes con música de viento y performance el próximo sábado 26 de octubre a las 17:00 horas.

Las actividades de este Festival arribarán a la capital de Michoacán gracias a la colaboración institucional que estableció desde el año pasado la ENES Morelia con el Festival Internacional Cervantino de la Secretaría de Cultura federal.

El Festival Internacional Cervantino es una de las fiestas culturales más grandes de América Latina, y este año tiene como invitados de honor a Oaxaca y Brasil. Su programa de Circuito Cervantino hace posible que este importantísimo festival se extienda por toda la República gracias a la colaboración de instituciones culturales que programan a los artistas cervantinos en sus recintos.g

ENES MORELIA



De los siglos XVIII y XIX

Jakub Kuszlik interpretará obras clásicas de música de cámara

JOSÉ JUAN REYES/CULTURA UNAM

El pianista polaco Jakub Kuszlik visitará por primera vez México para participar en el ciclo Música de Cámara. Presentará una selección de obras de los siglos XVIII y XIX, en un recorrido que reúne a tres figuras clave del repertorio pianístico clásico, cuya influencia perdura hasta nuestros días.

Así lo comentó el intérprete desde Polonia, en ocasión del recital que se llevará a cabo el 24 de octubre en la sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Ganador del Premio de la Radio Polaca a la mejor interpretación de mazurcas en el XVIII Concurso Internacional de Piano Fryderyk Chopin y del Premio del Jurado Joven en el Internacional de Música de Montreal, entre muchos otros, Kuszlik ha colaborado con la Orquesta Filarmónica Nacional de Polonia, entre otras, y en 2022 lanzó su primer álbum con obras de Brahms y Chopin.

Las tres obras incluidas en esta ocasión son: *Fantasia para piano en re menor*, K 397, de Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791); *Kreisleriana*, Op. 16, de Robert Schumann (1810-1856); y *Fantasia en fa menor*, Op. 49, de Fryderyk Chopin (1810-1849).

El programa

Sobre este programa, Kuszlik comentó que las composiciones fueron elegidas por su relevancia y vigencia hasta nuestros días, incluso en la música contemporánea. Por ejemplo, la obra seleccionada de Schumann, *Kreisleriana*, Op. 16, es una pieza con una forma muy libre, en la que no hay reglas estrictas.

Kuszlik destacó que la obra es muy ingeniosa y que tanto esta pieza como la selección general le permiten hacer una aportación personal en su ejecución: “No tendría sentido interpretar música de hace 200 años sin añadir algo que sea relevante para el público contemporáneo”.

El pianista polaco se presentará el 24 de octubre en la sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario



Foto: Cultura UNAM / Bartek Szmgulski

La *Fantasia para piano en re menor*, K 397, de Mozart, no fue publicada durante la vida del compositor, por lo que permanece inconclusa y fue publicada póstumamente. Kuszlik sugirió que esto puede ser la razón por la que es quizás la obra más accesible de interpretar.

Kuszlik sugirió que las fantasías del periodo clásico son a veces más fáciles de interpretar, ya que permiten un enfoque más relajado en la interpretación, “aunque siempre he encontrado que Mozart es uno de los autores más desafiantes. En su época, la música era muy estricta; había reglas que todos debían seguir. Junto con Beethoven, revolucionaron la música y sus obras son algo genial”.

Respecto a la *Fantasia en fa menor*, Op. 49, de Chopin, compuesta en 1841,

Kuszlik mencionó que es una de las composiciones más extensas para piano que existen. Aunque libre en su estructura, el intérprete debe mantener un dominio formal y un carácter virtuosístico a lo largo de toda la pieza. También interpretará las *Mazurcas Op. 50* y la *Fantasia polonesa en la bemol mayor*, Op. 61.

Kuszlik reflexionó sobre cómo la composición denota la influencia de varias personas en Chopin, tanto a nivel artístico como personal: “Podemos escuchar claramente su particular enfoque hacia la melodía, que es muy romántico e innovador para su época”. El repertorio, comentó, es “muy desafiante. En mi opinión, hay que ‘abrazar’ al genio que las compuso”.

Kreisleriana, de Schumann, es un ciclo de ocho movimientos para piano solo, compuesto en 1838 y dedicado a Chopin. “La obra es muy difícil de ejecutar, sobre todo por su estructura compleja y sus movimientos polifónicos. Es vital encontrar la clave para su comprensión. Al intentar aprenderla, parece confusa y difícil, pero con el tiempo se vuelve personal. Realmente amo tocar *Kreisleriana*”.

Inspirada en el personaje de Johannes Kreisler, creado por el escritor E. T. A. Hoffmann, esta colección refleja las facetas contrastantes de un excéntrico músico ficticio, aludiendo a las dualidades de Schumann, representadas por sus alter egos Florestan y Eusebius.

“Estoy muy emocionado por mi actuación en México”, afirmó Kuszlik. “Nunca lo he visitado, ni he estado en Centroamérica. Sólo he visitado Estados Unidos y Canadá. Es un lugar fascinante con una historia asombrosa”.

Kuszlik añadió que el programa tiene un contenido claramente histórico: “Estas piezas son inmortales. Se escribieron como una respuesta a la expresión artística. Estoy muy contento de poder contribuir a mantener viva la tradición de estas obras asombrosas, que son universalmente relevantes”, concluyó.g

Terna para la dirección de la ENTS

Las candidatas son
Carmen Guadalupe Casas
Ratia, María Eunice García
Zuñiga, Georgina Suzanna
Volkers Gaussmann

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) recibió la terna de candidatas para ocupar la dirección de esta entidad universitaria, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Carmen Guadalupe Casas Ratia, María Eunice García Zuñiga, Georgina Suzanna Volkers Gaussmann.

Carmen Guadalupe Casas Ratia

Nació en noviembre de 1972 en Ciudad de México (CdMx). Es licenciada en Trabajo Social por la UNAM.

Maestra en Criminología por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx. Es doctorante en Trabajo Social por la Universidad de la Plata, Argentina, en convenio con la UNAM. Es diplomada en Planeación y Administración de Recursos Humanos; Estrategias de Recursos Humanos; y Derecho Laboral y Seguridad Social.

Actualmente es directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS). Ha desempeñado los cargos de coordinadora del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de 2012 a 2016 y secretaria general de 2016 a octubre de 2020 en esta misma entidad.

Posee una antigüedad académica de 13 años. Desde 2011 ha sido profesora de asignatura "A" interina en el sistema escolarizado y el SUAyED, y fue docente de la carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial (IFP-FGJCDMX).

Tiene amplia experiencia en proyectos institucionales, ha formado parte de múltiples cuerpos colegiados, como presidenta y previamente como secretaria del H. Consejo Técnico; integrante del Consejo Universitario y del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. Dentro de la escuela preside diversos comités y comisiones internas. En la UNAM es integrante de la Comisión de Género del Consejo Universitario, Comisión para la Distinción de Temas Prioritarios y la Creación-Selección de Proyectos Conjuntos Asociados a la Solución de los Problemas Nacionales;

Comisión Permanente de la Licenciatura del Consejo de Evaluación Educativa UNAM; Comité Directivo del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA); Comité de Selección de Proyectos Sociales Innova UNAM; Consejo Directivo del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana; Comité Técnico de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas; Comité Directivo del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC); Comité Directivo del Seminario Universitario Interuniversitario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia.

Es autora de artículos en revistas de criminología y trabajo social, autora y coautora de capítulos en cuatro libros, uno de ellos internacional; cocoordinadora del libro *Igualdad de género, una mirada feminista desde el trabajo social*. Ha sido participante académica en proyectos PAPIME y PAPIIT. Ha dirigido y sido jurado revisor en más de 30 procesos de titulación de licenciatura en Trabajo Social.

Fue designada como integrante coordinadora del Comité para la modificación del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social, aprobado en 2019; integrante de la Comisión para la elaboración y definición del modelo de Tutoría del Sistema Institucional de Tutoría SUAyED-UNAM. Participa en la modificación del plan de estudios de la modalidad a distancia del SUAyED, en la creación de dos nuevas especializaciones del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, y forma parte del Claustro Académico para la propuesta de doctorado en Trabajo Social de la UNAM.

En la administración pública cuenta con una trayectoria laboral de más de 18 años, en cargos relacionados con la administración de recursos humanos, liderazgo y alta dirección, con amplia experiencia como jefa de departamento, coordinadora, subdirectora, directora y directora adjunta de áreas de reclutamiento, selección y formación de personal en la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, y de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República.

Ha sido reconocida por su labor profesional, dedicación y trayectoria laboral por la Federación Nacional de Colegios de Trabajo Social de México, el gobierno de Ciudad de México, por el Tribunal Electoral de Ciudad de México, entre otras. Conferencista magistral y ponente en

más de 100 actos académicos de talla nacional e internacional. En su haber se encuentra la organización del Congreso Mundial de Trabajo Social, al igual que conferencias regionales, seminarios y foros internacionales en alianza con organizaciones y universidades de diversos países. Se ha capacitado y actualizado en más de 60 actos académicos nacionales o internacionales.

Es presidenta de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS) y forma parte de múltiples colegios, consejos consultivos, redes de investigación y asociaciones de trabajo social, de las ciencias sociales, así como de organismos civiles y gubernamentales enfocados en la atención de problemas sociales.

María Eunice García Zuñiga

Nació el 27 de noviembre de 1974, en Ciudad de México. Maestra en Desarrollo Social por la Academia de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano (ACANITS). Es licenciada en Trabajo Social por la ENTS de la UNAM. Realizó estudios de maestría en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP). Actualmente cursa la maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad UTE del Ecuador.

Actualmente es la secretaria académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Tiene una experiencia de 18 años en cargos académico-administrativos en la entidad, entre los que destacan haber sido coordinadora del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), espacio desde el cual implementó la modalidad abierta y se logró la acreditación de la licenciatura de Trabajo Social en la modalidad a distancia. Fue jefa de la División de Estudios Profesionales teniendo bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos relacionados con el personal docente. Previamente se desempeñó como jefa de Departamento de la Práctica Escolar, y de las Secciones Académicas de la Práctica Comunitaria y del Posgrado.

Fue integrante del equipo coordinador para la Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en modalidad a distancia, de enero de 2021 a junio de 2023. Participó en Comisiones para la Modificación del Plan de Estudios 1996. Fue consejera académica ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en representación del alumnado entre 1996 y 1998.

Desde el 2004 forma parte de la planta académica de la ENTS-UNAM con más de 19 años de experiencia docente como profesora de asignatura A interina, ha impartido las asignaturas: Construcción histórica de trabajo social, Metodología de trabajo social con casos, Desarrollo histórico de trabajo social, Trabajo social en la atención individualizada, Bienestar social, Evaluación de programas y proyectos sociales, Práctica comunitaria I y II. Con la implantación del nuevo plan de estudios de la licenciatura aprobado en 2019, imparte Metodología de trabajo social con casos y Construcción histórica de trabajo social. Ha formado parte del jurado revisor en más de 30 procesos de titulación del alum-

nado de licenciatura y ha participado en 23 exámenes profesionales.

Colaboró en el blog educativo, dinámico y flexible: *El abordaje de la familia, desde el trabajo social*, en el marco del Proyecto PAPIME PE307816. Es autora del libro *Trabajo social de casos desde lo social*, como parte del Proyecto PAPIME PE310418.

Ha participado en el diseño, implementación y validación de diversos modelos y estrategias de intervención en trabajo social, entre los que destacan: Trabajo Social en Empresas; Modelo de Comunidad Segura; Estrategia en Intervención con Adolescentes en Conflicto con la Ley; Estrategia Tejiendo Relaciones y ASÍ Resuelve, Modelo de Atención Individualizada. Todos ellos creados por NeliaTello, académica de la ENTS-UNAM.

Ha impartido 16 conferencias y ponencias nacionales e internacionales, participante en más de 20 mesas académicas. Destaca su capacidad de gestión y organización de eventos académicos nacionales e internacionales, que ponen en el centro la disciplina de Trabajo Social.

Otras experiencias profesionales

Los últimos 20 años de su vida laboral los ha dedicado a la academia y a laborar en espacios académico-administrativos de la UNAM; sin embargo, previamente colaboró como coordinadora de Proyectos en Estudios de Opinión y Participación Social, A.C. de 2005 a 2007; coordinadora de procesos de participación ciudadana, organización comunitaria y capacitación vecinal en la delegación Tlalpan entre 2002 y 2005, y docente de bachillerato en una escuela privada entre 2001 y 2002.

Georgina Suzanna Volkers Gaussmann

Nació en CdMx, el 30 de noviembre de 1960 (63 años). Es egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, generación 81-85; sus estudios de posgrado los realizó en la UAM Xochimilco obteniendo en 2010 el grado de maestra en Medicina Social; entre 2015 y 2016 realizó estudios de doctorado por la Universidad de la Plata, Argentina. De los diplomados más significativos en su formación se encuentran: Grupos Operativos, Liderazgo Basado en Principios Humanistas y Administración de los Servicios de Salud, así como cursos sobre formación docente.

De 2001 a 2003 fue nombrada coordinadora del vínculo interinstitucional ENTS-INNN, a raíz de la firma del Convenio del Vínculo Interinstitucional entre la UNAM-ENTS y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN).

Es consejera universitaria suplente, representante de profesores de 2022 a la fecha y fue consejera universitaria propietaria de 2007 al 2011 (Emblemático Consejo del Centenario). Es profesora de asignatura A interina desde hace 26 años en la ENTS, impartiendo asignaturas teóricas y prácticas escolares en el sistema escolarizado; en los últimos 10 años al frente de grupos de práctica de especialización del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, en los últimos dos semestres de la licenciatura. Ha sido directora

de tesis y jurado de exámenes de grado de licenciatura y maestría.

Los temas centrales de las publicaciones en las que ha participado son relacionados con trabajo social y salud, como coautora: *Intervención individualizada* (2013) y *Cuidando al enfermo en familia* (2015), *Estudios socioeconómicos* (2018) y *Familiograma* (2019), de Editorial Yecolti; y coordinadora de los libros resultado de los Foros de Neurología, Psiquiatría y Trabajo Social. La *Revista de la Universidad* la entrevistó en 2002, donde abordó el tema del trabajo social en una institución de tercer nivel de atención; y colaboraciones en *Gaceta ENTS*.

Ha participado como ponente nacional e internacional en diversos eventos científico-académicos, así como organizadora y coordinadora de foros y seminarios, principalmente en temas de salud y trabajo social. De 2000 a 2023 fue instructora en el Centro de Educación Continua de la ENTS en los diplomados: Administración de los servicios de salud e Intervención con familias, en los módulos “Bioética y salud” y “Técnicas y herramientas para la intervención con familias”.

Su trayectoria laboral fuera de la UNAM a lo largo de 36 años en el campo de la salud: entre 1984 y 1988 hasta 1998 trabajó en el Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”, realizó funciones y actividades propias de trabajo social, destacando la atención individualizada y el trabajo con grupos; y en los últimos dos años (1996-1998) fue coordinadora de investigación de trabajo social del mismo hospital. Colaboró en el organismo no gubernamental Fondo para Niños de México, como subdirectora de proyectos sociales, lugar donde trabajó por un año (1998-1999) evaluando proyectos

en comunidades de la República mexicana; recibió capacitación en Brasil, Colombia y Ecuador sobre el tema de infancias. En el año 2000 tuvo a su cargo la jefatura de desarrollo personal y colectivo del Centro Integral de Apoyo a la Mujer (ahora Instituto Nacional de las Mujeres-CdMx), atendiendo a mujeres receptoras de violencia y formación de grupos. En septiembre de 2002 se incorporó como jefa del Departamento de Trabajo Social del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), cargo que ocupó hasta agosto de 2018. De 2019 a la fecha ha tenido una participación destacada como subdirectora de área en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, y de 2023 a la fecha es la jefa del Departamento de Trabajo Social en el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-BIENESTAR. Fue acreedora a una beca de la UNAM para asistir al Curso Familia y Salud en BeerSheva, Israel, en 1998. En el mismo año participó como ponente en el Congreso de Infancia y Adolescencia en Estocolmo, Suecia.

Fue nombrada investigadora de Ciencias Médicas “B” de 2015 a 2018, por parte de la CCINSHAE. En 2018 recibió el Reconocimiento Nacional de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud, en el área de Docencia en Salud. De 2014 a la fecha es la presidenta de la Mesa Directiva de la Asociación de Egresados/as de la ENTS-UNAM. Su testimonio sobre la experiencia de docencia y género fue publicado por la Coordinación para la Igualdad de Género UNAM en 2023. Es docente inscrita en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).^g

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierne con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhermandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	mirichc@yahoo.com.mx
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguillar@gmail.com
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.drira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de octubre de 2024 • 32

➔ Acuerdo por el que se modifica el similar de creación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)	2
➔ Estímulo Especial para Técnicos Académicos Alejandro Medina	5
➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025)	6
➔ Decimotercer concurso para premiar las mejores Tesis sobre América del Norte.....	8
➔ Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.....	9
➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....	10
➔ Publicación de recursos digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje	11
➔ Licitación pública vehicular por Unidad DGPU.....	14
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Psicología.....	18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241021/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241021-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información
o recursos de ayuda:

• Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





4-5



CRUZ AZUL

PUMAS



Fotos: Club Universidad Nacional.

Vence Pumas 3-0 al Atlético de San Luis

Rugen...

Con doblete de César Huerta y anotación de Guillermo Martínez, la escuadra muestra el perfil correcto en la recta final del torneo

Se impone Pumas 3-0 al Atlético de San Luis en el Estadio Olímpico Universitario, en la fecha 12 del Apertura 2024, y en el comienzo de una semana en la que tendrá otros dos partidos por enfrentar. Se coloca, así, entre los primeros cinco equipos del torneo, con la posibilidad de clasificación directa a la liguilla.

El comienzo fue cerrado, con dos escuadras en posiciones cercanas en la tabla y que parecían mantener sus equilibrios... La ruptura se dio al final del primer tiempo, en el alargue, en un centro bajo de Robert Ergas, desde el flanco izquierdo, que encontró un botín de César Huerta para incrustarla. Corría el minuto 49, y con esa ventaja de 1-0 se fueron al descanso.

Al regresar, los visitantes mostraron cierto apuro por buscar el empate, mas esto dio a los auriazules la posibilidad del contragolpe, y los dos tantos siguientes

ocurrieron en un lapso breve, en los minutos, 53 y 58, ambos desde la zona izquierda, con centros, uno de Piero Quispe a primer poste, con frentazo definitivo de César Huerta; y el otro a pase de Robert Ergas y derechazo de Guillermo Martínez.

La ventaja de 3-0 dio el control total a los auriazules; incluso pudieron realizarse los cinco cambios, para dar descanso a los que iniciaron, en vista de los encuentros contra Monterrey (miércoles) y Cruz Azul (sábado). *g*



Treinta medallas auriazules en Campeonato Metropolitano de Tiro con Arco



Fotos: Asociación de Tiro con Arco de la UNAM.

Cosecharon 13 preseas de oro, 11 de plata y seis de bronce

DANIEL MANZANO

Con una cosecha de 30 medallas (13 de oro, 11 de plata y seis de bronce), arqueros auriazules pusieron en alto el nombre de la UNAM en el Campeonato Metropolitano de Tiro con Arco 2024, organizado por la Asociación Mexiquense de Arquería, y celebrado en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano.

Durante esta competencia, la Universidad Nacional fue representada por 46 atletas: 22 en la rama femenil y 24 en varonil, entre ellos, alumnos universitarios e integrantes del Programa de Extensión, quienes participaron en las modalidades de arco compuesto y recurvo.

Asimismo, acudieron cuatro entrenadores (Kevin del Valle, Fátima Neri, Ricardo Amaya y Gabriel Vera) y un juez de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM (Carlos Rossetti).

Los arqueros auriazules, desde los novatos hasta los más avanzados, contribuyeron a esta cosecha de 30 medallas: las categorías mayor, sub-24, sub-21 y sub-18 aportaron seisoros, seis platas y tres bronces; mientras que los pequeños deportistas, integrantes del Programa de Extensión de esta disciplina en la

Universidad, colectaron sieteoros, cinco platas y tres bronces.

Las seis medallas de oro de los arqueros avanzados fueron logradas en la modalidad de arco compuesto, por Fernando Alvarado (Facultad de Ciencias) y Daniela Guerrero (Química), ambos en la categoría sub-24; por Olinka Vera (Contaduría y Administración), en sub-21; por Yubeydi Orduña (CCH Sur), en sub-18; y por los entrenadores Ricardo Amaya y Fátima Neri, en la categoría mayor.

Yubeydi Orduña expresó su sentir tras este Metropolitano, que fue su primera competencia fuera del Campo de Tiro con Arco Lauro Franco de Ciudad Universitaria: “Ir al campo a practicar es olvidar todo lo que te pasa y simplemente concentrarte en los tiros. Logré estar tranquila, como en un entrenamiento, y estar junto a mis amigas

y entrenadores fue lo que me permitió mantenerme feliz y calmada para obtener oro”, dijo la estudiante del CCH Sur.

Los seis arqueros avanzados que obtuvieron el metal argento fueron Yoatzin Garduño (Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra) y Jesús Carreño (Ingeniería), en arco compuesto sub-24; Halay Hernández (Filosofía y Letras) y Mario Díaz Díaz (Ingeniería) en arco compuesto y recurvo, respectivamente, sub-21; Irena Montañó (CCH Sur), en compuesto sub-18; y el entrador Kevin del Valle, en compuesto categoría mayor.

Asimismo, los tres pumas avanzados que lograron la insignia de bronce son Karen Medina (Veterinaria), en compuesto sub-24, y Gabriela Baeza (Preparatoria 1), en compuesto sub-18; así como Diego Valdez (Ingeniería) en recurvo sub-24.

En cuanto a las categorías de novato, donde participaron menores de 15 años de edad integrantes del Programa de Extensión de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, se adjudicaron la preseadora siete pumitas: Cristel Godínez, Hiram Hernández, Alexa Moreno, Francisco Suárez, Antonio Piñón, Martha Gómez y Héctor Gonzalo.

Los cinco novatos que se colgaron la plata fueron Anahid de Jesús, Alan Hernández, Lisanna Salcedo, Paul Lesergneur y Valeria Marín. Y, por último, los tres pumitas que lograron el metal de bronce fueron Victoria Cabañas, Jorge Díaz y Maya Ryzhkov.

“Hay una nueva generación de arqueros auriazules bastante interesante. En esta competencia, incluso, participaron arqueros que llevan sólo algunos meses practicando y ya están logrando grandes puntuaciones. Por este motivo nos sentimos orgullosos”, comentó Kevin del Valle, también presidente de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM. *g*





**TRENZANDO
AYUDA**





El viernes 18 de octubre se realizó la jornada de donación de cabello en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama. Fue organizada por la Facultad de Medicina de la UNAM y la Fundación IMSS, A.C.



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

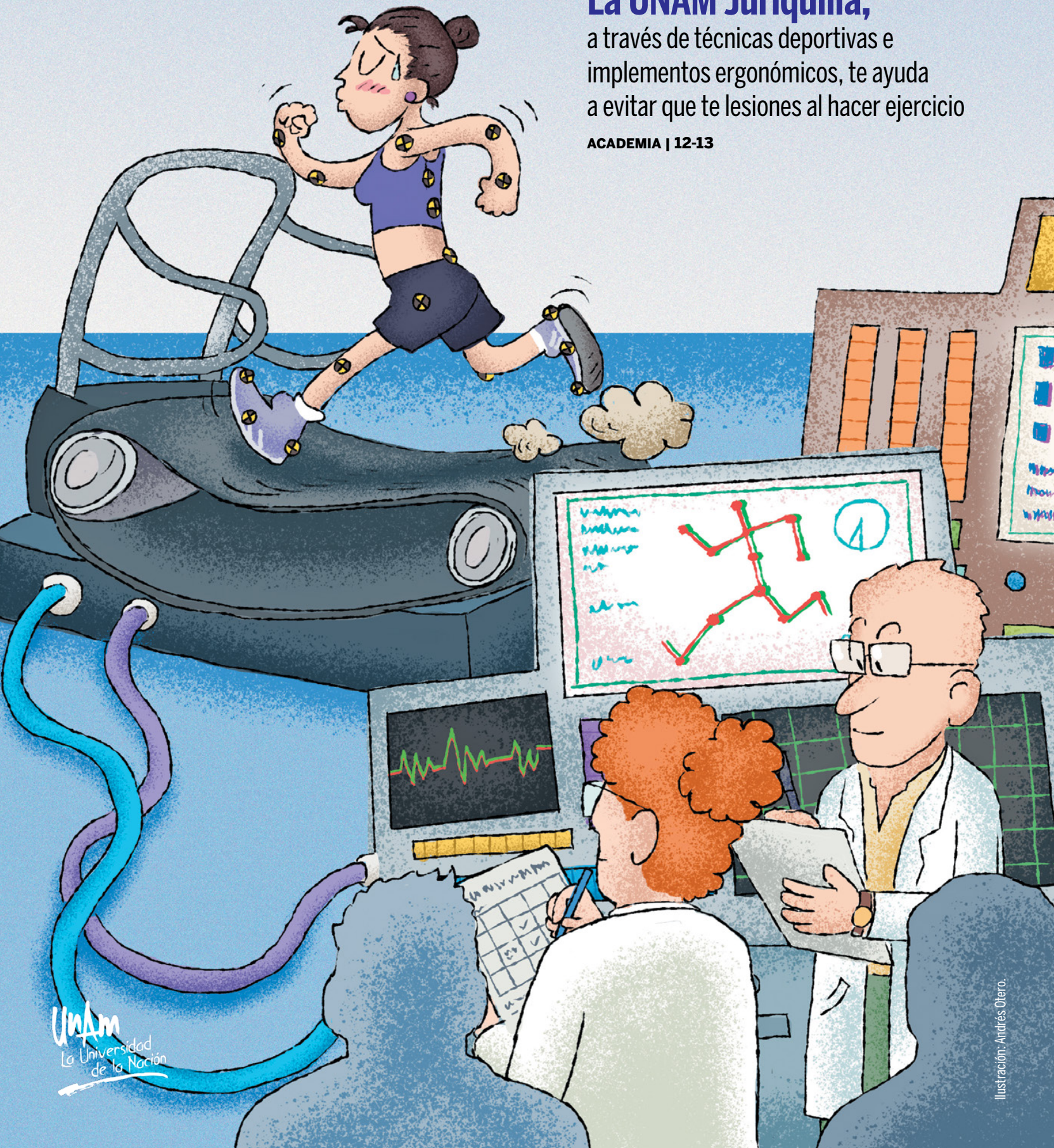
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,514

BIOMECÁNICA PARA EL DEPORTE SANO

La UNAM Juriquilla,
a través de técnicas deportivas e
implementos ergonómicos, te ayuda
a evitar que te lesiones al hacer ejercicio

ACADEMIA | 12-13



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de octubre de 2024

- ➔ Acuerdo por el que se modifica el similar de creación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)2
- ➔ Estímulo Especial para Técnicos Académicos Alejandro Medina5
- ➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025)6
- ➔ Decimotercer concurso para premiar las mejores Tesis sobre América del Norte.....8
- ➔ Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.....9
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos para el número 12.....10
- ➔ Publicación de recursos digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje11
- ➔ Licitación pública vehicular por Unidad DGPU.....14
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Psicología.....18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241021/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241021-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

• Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR DE CREACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD (PUEC)

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 11 de agosto de 1994 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo de creación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)*, el cual establece dentro de sus objetivos, la difusión y extensión de conocimientos y experiencias derivadas de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el campo de los estudios sobre la ciudad.

Que a partir de los años 90 del siglo XX, la inserción del país en la economía mundial ha generado escenarios urbanos más complejos, agudizado problemas como los del transporte público, vivienda, espacios, seguridad y servicios públicos, a las que se suman nuevas disyuntivas ante una crisis ambiental sin precedente, cambio climático, escasez de agua, polarización social, gobernanza y en última instancia, del modo de ser y de vivir en las ciudades.

Que debido a lo anterior es necesario la actualización de los propósitos y alcances del PUEC para que los trabajos de investigación sobre las ciudades, el alcance geográfico de sus áreas de influencia y las regiones en donde interactúan sean útiles para proponer alternativas viables de solución y formular escenarios urbanos prospectivos que se traduzcan en condiciones de vida dignas.

Que la Universidad requiere impulsar metodologías interdisciplinarias y aprovechar al máximo las nuevas tecnologías informáticas en el campo del urbanismo y que con ello conlleve a fomentar la planeación urbano-territorial con una perspectiva social clara evaluando las políticas públicas que respondan a una sociedad urbana más dinámica.

Que el PUEC se ha consolidado como un espacio universitario de articulación entre las tareas que realizan las y los investigadores, profesorado, profesionistas, alumnado y las demandas de los diferentes actores sociales, en particular de los más desprotegidos, así como de las instituciones públicas encargadas de la planeación y gestión urbana.

Que la experiencia acumulada por el PUEC en cuanto a la generación y divulgación del conocimiento es indispensable para la toma de decisiones de gobierno y ha servido como insumo para los distintos segmentos sociales lo que refrenda su capacidad para enfrentar esos nuevos retos, articular los esfuerzos investigativos generados en la UNAM y replantear las formas tradicionales de la planeación urbana.

Que derivado de lo anterior, es necesario modificar el Acuerdo de creación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC,) con el propósito de actualizar sus alcances y dar cuenta de los ajustes en la estructura de sus instancias organizativas y de operación.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica el *Acuerdo de creación el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)* y se actualizan sus funciones y estructura, para quedar como sigue:

PRIMERO. Se actualizan las funciones y estructura organizativa y de operación del PUEC.

SEGUNDO. El PUEC tiene los objetivos siguientes:

- I. Ofrecer a la sociedad conocimiento científico sobre la problemática urbana nacional e internacional aplicable a la solución de cuestiones ambientales, de seguridad, de género y de salud, entre otras, en ciudades de México y del mundo, así como sus áreas de influencia;
- II. Articular los esfuerzos de investigación que se realiza en facultades, centros, institutos de la Universidad y en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales;
- III. Aprovechar los recursos de la tecnología digital a los estudios urbanos para transferir los a la sociedad, a las entidades públicas y del sector productivo especializadas en la gestión urbana;
- IV. Contribuir a la labor docente y la formación de recursos humanos en el área de urbanismo con la producción de insumos didácticos con enfoque de género, derechos humanos, salud, identidad universitaria y sustentabilidad como ejes transversales, y
- V. Difundir conocimiento con un claro contenido social, derivado de la investigación nacional e internacional en el campo del urbanismo, publicaciones, congresos, seminarios y formando alianzas con otras instituciones que atiendan la misma problemática.

TERCERO. El PUEC tiene las siguientes funciones:

- I. Realizar, promover, coordinar y vincular investigaciones disciplinarias, inter y multidisciplinarias orientadas al estudio de las diversas ciudades del mundo y sus áreas de influencia;
- II. Organizar y coordinar congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas y talleres sobre temas relacionados con el PUEC;
- III. Colaborar en la formulación y elaboración de programas de apoyo a la docencia y la formación de recursos humanos a niveles de pregrado, licenciatura y posgrado;
- IV. Establecer acuerdos y convenios de colaboración con las entidades universitarias, instituciones públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del PUEC;
- V. Publicar los resultados de investigaciones y actividades de apoyo a la docencia que se desarrollen en el PUEC, y
- VI. Promover la obtención de ingresos extraordinarios para apoyar las distintas actividades que desarrolla el PUEC, de acuerdo con lo establecido en la normativa universitaria.

CUARTO. El PUEC contará con los recursos presupuestales necesarios que le proporcione la Coordinación de Humanidades para apoyar su funcionamiento, la cual vigilará su correcta administración.

QUINTO. El PUEC cuenta con una Dirección cuya persona titular será nombrada y removida libremente por la persona titular de la Rectoría, a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades.

SEXTO. El PUEC cuenta con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Un Comité Directivo, integrado por:
 - a) Una Presidencia, a cargo de la persona titular de la Coordinación de Humanidades;
 - b) Una Secretaría, a cargo de la persona titular de la Dirección del PUEC;
 - c) Las personas titulares de las facultades siguientes:
 - Arquitectura;
 - Economía;
 - Ingeniería;
 - Medicina;
 - Psicología;
 - Química, y
 - Estudios Superiores Acatlán.
 - d) Las personas titulares de los institutos siguientes:
 - Biología;
 - Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático;
 - Ecología;
 - Geofísica;

Geografía;
Ingeniería;
Investigaciones Antropológicas;
Investigaciones Económicas;
Investigaciones Históricas;
Investigaciones Jurídicas;
Investigaciones Sociales, e
Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

e) Las personas titulares de los centros siguientes: Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, e Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- II. Un Comité Académico Asesor, conformado por un máximo de siete integrantes de reconocido prestigio; cuatro deberán ser personas integrantes de la comunidad universitaria, nombradas por la persona titular de la Rectoría, a propuesta de la Coordinación de Humanidades, y dos personas integrantes serán externas a la Institución, invitadas a participar por la persona titular de la Coordinación de Humanidades.

La persona titular de la Dirección del PUEC, fungirá en la Presidencia de este cuerpo colegiado.

- III. Un Comité Editorial, conformado por cinco integrantes de la comunidad universitaria, con experiencia en materia editorial, nombrados por el Comité Directivo, a propuesta de la persona titular de la Dirección del PUEC.

- IV. La persona titular de la Dirección del PUEC.

SÉPTIMO. El Comité Directivo, el Comité Académico Asesor y el Comité Editorial funcionarán en los términos establecidos en el Reglamento Interno del PUEC.

OCTAVO. El Comité Directivo tiene las funciones siguientes:

- I. Promover y apoyar las actividades del PUEC;
- II. Aprobar los proyectos de investigación disciplinaria e interdisciplinaria que realiza el PUEC, y darle el seguimiento respectivo;
- III. Promover la celebración de acuerdos o convenios de colaboración con otras instancias;
- IV. Gestionar recursos económicos para el desarrollo de las funciones del PUEC;
- V. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades de la persona titular de la Dirección, así como el programa anual de actividades del PUEC para el siguiente año;
- VI. Aprobar y emitir las disposiciones internas del PUEC en apego a la normativa universitaria, y
- VII. Las demás que establezca el presente Acuerdo.

NOVENO. El Comité Académico Asesor es un órgano de apoyo al PUEC y tiene las funciones siguientes:

- I. Asesorar a la persona titular de la Dirección del PUEC y a las y los responsables de los proyectos que se desarrollan en el Programa en temas de vinculación nacional internacional, sobre nuevos campos de investigación, entre otros;
- II. Opinar sobre los proyectos que desarrolla el PUEC;
- III. Conocer el programa e informe anual de actividades de la persona titular de la Dirección, así como el programa anual de actividades del PUEC para el siguiente año;
- IV. Promover y apoyar las actividades del PUEC, y
- V. Las demás que establezca el presente Acuerdo.

DÉCIMO. La persona titular de la Dirección del PUEC tiene las funciones siguientes:

- I. Representar al PUEC ante las instancias universitarias y las ajenas a la Institución;
- II. Coordinar la ejecución y desarrollo del PUEC;
- III. Someter a consideración del Comité Directivo, al final de cada año de su gestión, el informe de las actividades y la evolución del PUEC, así como el programa de trabajo para el siguiente año;
- IV. Elaborar los dictámenes técnicos sobre las propuestas de proyectos a desarrollar por el PUEC;
- V. Ejecutar las políticas y acciones acordadas por el Comité Directivo, y
- VI. Vincular a las entidades académicas que participan en la investigación relacionada con los problemas de las ciudades.

DÉCIMO PRIMERO. A fin de vincular las investigaciones que se realizan en las diversas entidades académicas de la Universidad sobre el tema del PUEC, éste podrá incluir dichas investigaciones en su programa anual de actividades. Para tal efecto, la persona titular de la Dirección del Programa promoverá ante las instancias universitarias respectivas el reconocimiento de la participación de las y los investigadores en el PUEC.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo del PUEC.

DÉCIMO TERCERO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos a su similar de Creación del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC), publicado en *Gaceta UNAM* el 11 de agosto de 1994.

TERCERO. El Comité Directivo, el Comité Académico Asesor y el Comité Editorial se instalarán dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

CUARTO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno del PUEC.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA,
CD. MX., 21 DE OCTUBRE DE 2024**

**EL RECTOR
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS****ALEJANDRO MEDINA**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Alejandro Medina, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (ctic@unam.mx) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, en un solo archivo formato pdf que no esté protegido:

- a) Carta de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Documentos de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.
- f) Carta compromiso firmada por la o el interesado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

3. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
4. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
5. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de octubre de 2024

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

*LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 20:00 HORAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL DE LICENCIATURA 2026-1
(OTOÑO 2025)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado en el contexto internacional, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en algún programa de licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, **en alguna de las IES participantes**, durante el periodo de Otoño 2025 correspondiente al semestre 2026-1, y con la posibilidad de obtener adicionalmente una **beca económica**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/beP1M7Yh>.
2. Estar inscrito en el semestre 2025-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la EA** de origen, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/NeP11QIN>.
5. En caso de que alguna(s) IES de elección no sea(n) hispanohablante(s), presentar el **certificado de idioma** vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes señalado, el alumnado deberá cubrirlo, si es el caso, para llevar a cabo las gestiones de postulación ante la IES.
6. Presentar **pasaporte vigente** o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada).

7. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI.
8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
9. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
10. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
11. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECI, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
12. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/YeP1N6i0>, debidamente llenada y firmada.
13. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/BeP1CEjb>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la IES receptora obtendrá los beneficios conforme a lo siguiente:

1. **Exención del pago de colegiatura:** quedará exento del pago de colegiatura durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual.
2. **Beca económica:** tendrá la posibilidad de concursar posteriormente por una, a través de las **Convocatorias de Beca UNAM-DGECI** o **Beca de financiadores externos**.

En ambos supuestos no existe la posibilidad de prórroga o renovación.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/BeP1CEjb>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

3. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** se basará en los siguientes criterios:
 - a) el orden de priorización establecido por cada entidad académica y
 - b) el cupo disponible en las IES de interés
4. El Comité de Movilidad Estudiantil validará la preselección.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	21 de octubre de 2024
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 24 de octubre al 21 de noviembre de 2024
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2024
Priorización y validación de solicitudes por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	26 de noviembre de 2024
Publicación de resultados en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	13 de enero de 2025
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	16 de enero de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LOS BENEFICIARIOS

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso.
2. Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria; así como con los exigidos por la(s) IES de elección.
2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.

3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.
4. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de octubre de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

**CONVOCA
AL
DECIMOTERCER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte, conforme a las siguientes:

- c) Acta de nacimiento del autor o coautores, y
 - d) Constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 2.- Se entregará constancia de participación.
 - 3.- Las y los concursantes ganadores se comprometerán a entregar un ejemplar impreso y empastado de la tesis en caso de resultar ganador(es).

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, durante el período del **5 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2024**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. REQUISITOS DE LAS TESIS

1. La tesis deberá estar escrita en idioma español y el tema deberá versar sobre Estados Unidos, Canadá, la región de América del Norte y cualquier tema trilateral o bilateral entre los países la región.
2. Deberá entregarse en formato digital y, en caso de resultar premiada, entregar un ejemplar impreso y empastado.
3. Las tesis que no cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá enviarse en versión electrónica (formato PDF) al correo jbarronp@unam.mx antes del **7 de febrero de 2025** a las 14 h. anexando en formato PDF lo siguiente:
 - a) Síntesis de la tesis escrita en dos cuartillas o menos;
 - b) Currículum vitae que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores;

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en el portal del CISAN, www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2025.

Cabe mencionar que, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2024
LA DIRECTORA**

DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



**Jornada de
Accesibilidad Digital
en la Educación**
#JADE2024

Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024

**“Ruta hacia una universidad inclusiva para personas con discapacidad”
20, 21 y 22 de noviembre de 2024**

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a docentes, directores y responsables de innovación tecnológica y pedagógica en educación superior, así como a estudiantes universitarios e investigadores interesados en temas de accesibilidad digital, inclusión y tecnología educativa, a participar en la Primera Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2024.

Con la integración de la tecnología en el ámbito educativo, la accesibilidad digital se identifica como un elemento fundamental para garantizar la inclusión y equidad de las personas con discapacidad. Así, la DGTIC, continúa realizando acciones que coadyuven en la transformación incluyente de la Universidad.

JADE se propone como un evento académico en el que se espera la participación de todas las personas interesadas en el tema (instituciones, organismos, personal docente y público en general), con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la accesibilidad digital en la educación superior, así como de proporcionar a los participantes, herramientas y conocimientos para implementar prácticas inclusivas en sus instituciones educativas.

Para esta primera emisión contaremos con la participación de la Universidad de la República de Uruguay, institución referente en temas de inclusión y accesibilidad en América Latina.

El evento se realizará en línea, a través del canal de YouTube de la DITE (@dite-unam): <https://www.youtube.com/@dite-unam>

Por lo anterior, nos complace invitar a las y los interesados a participar en la presente convocatoria con trabajos originales sobre las siguientes:

LÍNEAS TEMÁTICAS

- Inclusión de estudiantes con discapacidad en espacios educativos.
- Producción o adaptación de materiales didácticos.
- Formación docente en temas de discapacidad.
- Adaptación curricular.
- Otros relacionados.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Texto reflexivo:

Documento que exponga experiencias de implementación de actividades vinculadas a la accesibilidad digital, inclusión y tecnología educativa.

Los trabajos aceptados serán presentados por los autores en las mesas de diálogo virtuales.

Lineamientos:

1. El máximo de autores por trabajo presentado será de tres personas.
2. Utilizar la plantilla .docx del encuentro, disponible en el sitio web del evento.
3. Tener una extensión de 2 a 5 cuartillas escritas en un documento estándar de Word.
4. Título en Arial de 12 puntos, negritas, centrado.
5. Cuerpo del documento en Arial 12 puntos, interlineado de 1.5.
6. Citación y referencias en formato APA 7ma. edición.

CONSTANCIAS

Se expedirá constancia digital a:

1. Los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo virtuales.
2. Los asistentes a los eventos “en vivo” con previo registro.

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de trabajos: del 10 de octubre al 8 de noviembre.
- Publicación de lista de aceptados: 15 de noviembre.
- Publicación del programa del evento: 19 de noviembre.
- Registro como asistente: 11 de noviembre.

MÁS INFORMACIÓN

<https://educatic.unam.mx/jade/>
accesibilidad@educatic.unam.mx

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos para el número 12

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación

institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazos de recepción

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>



CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos digitales para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), atendiendo las siguientes bases:

I. OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de recursos digitales de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades educativas de las asignaturas que se imparten en los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación de los docentes para el desarrollo de recursos digitales creativos e innovadores con enfoque multimodal, orientados al intercambio de experiencias didácticas entre docentes y al apoyo del proceso de aprendizaje en el estudiante.
- Favorecer la multidisciplinaria, interdisciplina y transdisciplina en el diseño, creación y uso de los recursos digitales.

II. TIPOS DE RECURSOS DIGITALES A PUBLICAR

Los recursos a postular podrán ser de los siguientes tipos, con sus respectivos requisitos:

Recursos informativos para estudiantes

a) Los recursos informativos deberán cumplir con las siguientes características:

- Enriquecer el aprendizaje de temáticas complejas, desarrollar habilidades prácticas, comprender teorías y vincularlas, o modelar y resolver problemas.
- Deben permanecer disponibles para la consulta de los estudiantes de manera autónoma.
- Pueden ser documentos, videos, audios o sitios web.

b) El contenido de los recursos deberá contar con la revisión y aval de la disciplina emitido por el departamento o colegio de la escuela o facultad a la que pertenecen los autores.

c) En el aspecto técnico deberán cumplir con:

- Contenido: concreto, claro, redacción y ortografía correctas.
- Homogeneidad en el estilo gráfico.
- Todos los medios (imagen, audio, video, animación, etc.) utilizados deberán aportar valor al contenido del recurso.
- Referencias y citas de todas las fuentes de información utilizadas.
- Pertinencia en la elección de la tecnología a utilizar: aprovechar las ventajas de cada herramienta tecnológica para presentar diferentes tipos de información (por ejemplo, el video es la mejor forma de presentar información relacionada con procedimientos pero no para presentar texto narrado).
- Legibilidad: contraste de colores de fondo y letra.
- Arquitectura de información clara (títulos y subtítulos, enlaces, botones, etc.).
- Accesibilidad a todos los contenidos.
- Navegación clara y sencilla.
- Correcto despliegue y funcionalidad en principales navegadores y dispositivos móviles.
- De requerir la instalación de software adicional, debe ser gratuito o verificar que la UNAM cuente con la licencia correspondiente para su uso.

Herramientas para hacer y aprender

- d) Sistemas utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollen temas del plan de estudios (sistemas web, simuladores, laboratorios virtuales, aplicaciones móviles). Para éstos es necesario:
- Los sistemas deben ser de libre acceso para los usuarios.

- Deberán estar alojados en un dominio de la UNAM.
- En caso de que sea un software para descargar, deberá presentar un manual técnico y otro de usuario.

Recursos para el espacio docente

- e) Propuestas didácticas completas (secuencias, proyectos, actividades integradoras) para la enseñanza de contenidos curriculares que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas, donde se especifiquen los propósitos, actividades, recursos y formas de evaluación.

Deben contener los datos generales que se enlistan:

- Nivel educativo al que es aplicable.
- Asignatura o asignaturas.
- Objetivos del programa o programas de estudio.
- Contenidos del programa o programas de estudio.

Su planeación debe cubrir lo siguiente:

- Justificación (por qué es importante que el estudiante aprenda lo que se plantea a través de estos recursos digitales, en qué consiste la aportación, qué se espera mejorar).
- Propósitos didácticos (qué se espera que aprenda el estudiantado).
- Problema, reto o caso de estudio que propicia los aprendizajes.
- Diseño de las actividades que permitirán los aprendizajes.
- Formas de evaluación.
- Intervención docente (qué papel jugará el docente en cada actividad para promover la reflexión, la búsqueda de soluciones, el intercambio de ideas, el trabajo colaborativo y el logro de los propósitos didácticos).
- Recursos educativos, de desarrollo propio o seleccionados en sitios confiables.
- Evidencias de aprendizaje del estudiantado, en caso de haber puesto en práctica las propuestas didácticas. Es posible incluir productos finales de proyectos o estudios de caso, procedimientos de solución de problemas, así como producciones intermedias que el grupo de docentes considere valiosas. Las evidencias deberán formar parte de un documento donde se presenten, analicen y se propongan conclusiones.
- Si se utilizan recursos o herramientas digitales, deberán estar disponibles en la red para que otros profesores puedan emplearlas. Es necesario incluir la referencia específica que facilite su consulta.
- Se espera que los recursos o herramientas se hayan seleccionado con el rigor didáctico y técnico que se describen en la presente convocatoria.

- Los productos propuestos deben ser el resultado del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio de la UNAM.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo como, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
- f) Propuesta didáctica que pueda transformarse en un Ambiente Digital de Aprendizaje (ADA). Cuando un proyecto cumpla con las características requeridas, se le propondrá convertirlo en un ADA. Para ello, la DGTIC se pondrá en contacto con el responsable.

III. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Presentar recursos o herramientas, ambientes digitales de aprendizaje o propuestas didácticas de forma individual o en equipo de máximo cinco integrantes.
- Los proponentes deben ser académicos de la UNAM.
- Carta de derechos de autor en la que firmen todos los autores.
- Carta aval sobre el contenido disciplinar emitida por la entidad correspondiente (Departamento, Colegio, Claustro, Secretaría académica o cualquier cuerpo colegiado que avale el contenido dentro de la Entidad).
- La propuesta sólo puede registrarse una sola vez, aunque tenga varios autores.
- Deberán registrar sus recursos en <https://rua.unam.mx>

IV. TODOS LAS PROPUESTAS A POSTULAR DEBERÁN

- Contar con una presentación, carátula o portada que incluya los logotipos y nombres de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, objetivo didáctico, fecha, licencia de derechos de uso:

Versión ampliada:

“Título del contenido digital”, Nombre completo del autor, D. R., ©, 2024, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Creative Commons Atribución, No comercial Código Legal: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>, (CC-BY-NC).

Para citar el contenido digital: se sugiere utilizar el formato APA, considerar lo señalado en <https://normas-apa.org/citas/>

Versión reducida:

D. R.©, 2024, UNAM- CC-BY-NC.

- b) Incluir el agradecimiento a DGAPA con el número y nombre del proyecto (si aplica).
- c) Las imágenes, audios, videos o cualquier material que se integre en el recurso deberán tener los permisos necesarios para su uso libre y gratuito.

V. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los recursos digitales serán evaluados por el Comité Académico de la RUA, conformado por especialistas de diversas áreas del conocimiento, expertos en la evaluación y desarrollo de recursos digitales y en el diseño de propuestas didácticas bajo metodologías activas. Para ser evaluados, se verificará que los recursos digitales cumplan con la presente convocatoria. Con base en ello, se emitirá un dictamen inapelable, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Tecnológicos: usabilidad y pertinencia tecnológica.
- b) Pedagógicos: pertinencia de los recursos digitales con respecto al programa de estudios de la o las asignaturas involucradas.

- c) Didácticos: cumplimiento de las metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Estudio de Casos).
- d) Legales: derechos de autor e información completa respecto a las fuentes y permisos.

Adicionalmente, los dictámenes de evaluación técnica y pedagógica serán revisados y validados por el Comité Académico de la RUA. Los dictámenes finales se enviarán a los solicitantes por correo electrónico a través de la plataforma donde realizaron el registro.

El dictamen podrá ser:

- a) Aprobado
- b) Aprobado con modificaciones
- c) Rechazado

Los recursos digitales “aprobados con modificaciones” técnicas o pedagógicas deberán ser corregidos y entregados en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en este plazo, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “Rechazado”.

Los materiales aprobados se publicarán en la RUA (<https://www.rua.unam.mx>) con la autoría respectiva.

V. CALENDARIO

Actividad	Forma de entrega	Fechas
Entrega de propuestas de recursos digitales	https://rua.unam.mx	21 de octubre al 29 de noviembre de 2024
Evaluación de los recursos digitales	Comités técnico-pedagógicos Comité Académico de la RUA	20 de enero al 14 de febrero de 2025
Emisión y envío de dictámenes	Por correo electrónico al responsable de la propuesta de publicación desde la plataforma en la que realizó su registro.	10 al 28 de marzo de 2025

Importante: Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la presente, deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Ciudad Universitaria, CdMx; a 3 de octubre de 2024
 “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
 UNAM

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2024 para enajenar 51 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 14 AL 18 Y DEL 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2024 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 14 AL 18 Y DEL 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2024 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	23 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	25 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	28 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2024	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 4 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	ALMACÉN DE BAJAS

**Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
 Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
 LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
 NÚMERO DGPU/LPV/002/2024**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	7654-CE	CHEVROLET	C-35 CHASIS CABINA	1986	FACTURA	MALO	SI	\$ 34,880.00
02	2399-BE	CHEVROLET	CHEVY VAN AMBULANCIA	1991	SIN/FACTURA	MALO	SI	\$ 5,044.00
03	715-NXP	NISSAN	TSURU SEDAN	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 10,704.00
04	944-PDF	CHEVROLET	MONZA	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,720.00
05	7446-CE	CHRYSLER	RAM WAGON VAN 2500	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,420.00
06	3-CUR	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 80,000.00
07	433-PDG	CHRYSLER	VOYAGER	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 10,590.00
08	763-NZJ	JEEP	CHEROKEE SPORT 4X4	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 26,150.00
09	959-PRF	VOLKSWAGEN	COMBI	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 43,956.00
10	730-NVW	VOLKSWAGEN	COMBI	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 39,960.00
11	910-WFB	DODGE	JOURNEY SXT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 50,400.00
12	449-VDK	DODGE	DURANGO SLT 4X2	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,675.00
13	2394-CA	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 6,570.00
14	878-SZF	CHEVROLET	ZAFIRA MONOCAB	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 11,655.00
15	321-SYV	CRYSLER	JEEP LIBERTY	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,330.00
16	643-TPC	CHEVROLET	CORSA SEDAN	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 10,120.00
17	485-RVM	FORD	RANGER XL CREW	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,275.00
18	716-RVN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 15,990.00
19	806-TXR	VOLKSWAGEN	POINTER	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,410.00
20	772-TSM	NISSAN	SENTRA	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 6,004.00
21	870-UHP	FORD	FOCUS	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 10,640.00
22	135-TUG	MITSUBISHI	OUTLANDER LS	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,950.00
23	243-UCB	NISSAN	TSURU GSI	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,290.00
24	544-USR	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,900.00
25	639-UWM	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,100.00
26	820-VJV	DODGE	DURANGO SLT 4X2	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,350.00
27	388-VJW	DODGE	DAKOTA SLT QUAD CAB 4X4	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,400.00
28	557-USR	TOYOTA	HYLUX	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 17,220.00
29	246-UPB	HONDA	CIVIC LX	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 18,235.00
30	917-UXW	NISSAN	SENTRA	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 11,430.00
31	803-VNP	NISSAN	TSURU GS2 T/M	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,365.00
32	187-VGK	FORD	FIESTA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 10,570.00
33	487-VUS	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,313.00
34	825-VUS	NISSAN	SENTRA EMOTION	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,470.00
35	P66-AKV	CHEVROLET	CHEVY	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 17,955.00
36	424-WFC	MITSUBISHI	LANCER ES	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,470.00
37	600-WRB	NISSAN	SENTRA CUSTOM 2.0	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 18,120.00
38	906-WJV	NISSAN	SENTRA EMOTIÓN 2.0	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 15,350.00

39	551-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,125.00
40	603-WMP	CHEVROLET	CHEVY	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 15,960.00
41	147-WCW	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,470.00
42	245-WCW	NISSAN	URVAN	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 43,200.00
43	104-WUV	CHEVROLET	CHEVY	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,520.00
44	936-XJJ	MAZDA	MAZDA 3	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,425.00
45	790-XGM	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,778.00
46	P59-AKV	CHEVROLET	COLORADO DOBLE CABINA	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 55,300.00
47	640-ZDW	RENAULT	TRAFIC AC	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 33,600.00
48	194-YAP	CHEVROLET	CHEVY	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 32,912.00
49	195-XYW	RENAULT	ESCALA	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,160.00
50	G-46CR	SUZUKI	SCOOTER AN-125	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 3,200.00
51	980-ZPD	NISSAN	SENTRA	2015	FACTURA	MALO	SI	\$ 40,950.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2024
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 14 al 18 y el 21 y 22 de Octubre de 2024 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 196.00 (Ciento noventa y seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente)
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente).
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento de **Psicología Clínica y de la Salud**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17453-08** y sueldo mensual de \$20,229.40, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas:
 - Teoría y Técnica de la Entrevista I
 - Psicodiagnóstico I
 - Integración de Informes Psicológicos
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Valoración clínica de las condiciones psicosociales para sugerir intervenciones que promuevan la salud mental en poblaciones vulnerables.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de

oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos. Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá

elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.

- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Investigador Titular "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo

de conocimiento: **Psicología y Salud**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **32490-74** y sueldo mensual de \$36,698.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

Pruebas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita al programa de la Actividad Complementaria: Seminario de Investigación en Salud Mental Global del plan de estudios del Doctorado en Psicología, Campo de conocimiento Psicología y Salud.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación original, inédito y factible que incorpore metodologías actuales de investigación con enfoque transdisciplinario sobre la salud mental global en México.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).

- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.

- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de octubre de 2024

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora